

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
IZTAPALAPA
CSH**

**LA IMPORTANCIA DE LA REORGANIZACION TERRITORIAL EN MEXICO
COMO BASE PARA UN DESARROLLO URBANO EQUILIBRADO**

107203

T E S I S A

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS PUBLICAS**

P R E S E N T A

MIGUEL ANGEL VALENTIN QUINTINO

A S E S O R

LIC. WILFRIDO MEZA MONTES

MEXICO, D.F., A 13 DE DICIEMBRE DE 1990

A

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
1974

A MIS HIJOS, PADRES, HERMANOS

107803

Y DEMAS FAMILIA

A QUIENES ESTIMO Y QUIERO, YA QUE MAS QUE

MIS FAMILIARES SON MIS AMIGOS

A

MARIA GUADALUPE PIÑA SANCHEZ

CON PROFUNDO AGRADECIMIENTO Y CARIÑO

**"VAMOS A CAMBIAR EL MODELO URBANO
PORQUE NO PODEMOS ASPIRAR A MODERNIDAD
ALGUNA SI MANTENEMOS EN EL HACINAMIENTO A
MILLONES DE MEXICANOS, TANTO EN LAS GRANDES
ZONAS METROPOLITANAS, COMO EN LA
DISPERSION Y EL ABANDONO EN MUCHAS
POBLACIONES DEL CAMPO."**

**LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

22 DE NOVIEMBRE DE 1989

INDICE

	Páginas
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	4
Fisonomía del Territorio Mexicano	
CAPITULO II	22
El Desarrollo Urbano en México.	
CAPITULO III	36
Políticas de Transformación del Patrón Territorial en México en la década (1980-1990).	
CAPITULO IV	72
Análisis de las Políticas de Transformación del Patrón Territorial en México en la década (1980-1990).	
CAPITULO V	78
Conclusiones.	
ANEXO (*)	80
ANEXO (A)	95
ANEXO (B)	108

ANEXO (C)	114
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	125
BIBLIOGRAFIA	127

INTRODUCCION

Este trabajo va dirigido hacia uno de los temas tal vez menos estudiados, pero de los más importantes, por su trascendencia y significado, ya que éste es clave para un desarrollo económico, político y social.

El estudio de la distribución en el territorio nacional de los asentamientos humanos, es fundamental para el gobierno, no sólo de México, sino de todos los gobiernos del mundo, debido a que de ello depende el bienestar de todas las personas que estan bajo su tutela.

La intención principal de esta investigación, es la de respaldar la actuación del Estado en los esfuerzos y avances que ha tenido en la búsqueda de un cambio en el desarrollo urbano, ya que esto significa un proceso de transformación del patrón territorial y de los asentamientos humanos mismo que permitirá mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos. Así como también, consolidar una base material más eficiente para lograr el desarrollo económico.

En el capítulo primero, se hace un estudio del territorio nacional, es decir, lo referente a su superficie, su integración política y el lugar que ocupa a nivel mundial en cuanto al total de su superficie; su --

morfología, esto es, cuál es su configuración orográfica, hidrológica y -- climatológica; y lo más importante, que es, el estudio de los factores físicos y sociales que influyen en la distribución de los asentamientos humanos en el territorio nacional. Todo esto con la finalidad de tener un panorama general que nos permita concebir a nivel macro a la República Mexicana.

En el segundo capítulo se describe de manera sintetizada, pero -- clara, como ha sido el desarrollo urbano en México y cuales son los factores que han influido en el patrón territorial, así como la distribución de los asentamientos humanos en el país actualmente. También como ha intervenido el gobierno federal al detectar la problemática urbana, y cuáles fueron las Instituciones que fueron creadas por el Estado para instrumentar -- eficazmente las políticas en materia urbana, así como de encargarse directamente de los problemas que trajo consigo el crecimiento acelerado de los asentamientos humanos mal distribuidos en el país, y la atención a los ser vicios y demás componentes de urbanización que éstos demandaban.

En el capítulo tercero, se hace una recopilación de las políti-- cas, estrategias, objetivos, metas e instrumentos que fueron elaborados -- para la transformación o reorganización del patrón territorial en México -- en la década 1980-1990, con la finalidad de tener una herramienta de análi sis importante.

En el penúltimo capítulo se hace un análisis de las políticas -- que sobre la transformación del patrón territorial, se han elaborado en México en la década 1980-1990.

Y en el último capítulo se anotan las conclusiones.

CAPITULO I

FISONOMIA DEL TERRITORIO MEXICANO

Para hablar acerca de un tema en especial, lo primero que se tiene que hacer es conocerlo, en este caso, nos interesa hablar del Territorio Nacional, y por lo tanto, conocer lo básico, es decir: su superficie e integración; su morfología (configuración orográfica, climatológica y su hidrografía); así como los factores físicos y sociales que explican la distribución de los asentamientos humanos en México.

a) Superficie e integración de la República Mexicana:

Siempre se ha dicho que nuestro país tiene una extensión territorial de aproximadamente 2 000 000 km², pero en realidad su extensión es de 2 022 058 km². (1)

Comparando la extensión de nuestro país con los 159 restantes del mundo, el nuestro es uno de los más grandes, (2). Ya que ocupa el 14º lugar en cuanto a superficie total. (véase cuadro número 1 del Anexo).

La República Mexicana, esta integrada por 31 Estados y un Distrito

to Federal. (véase Mapa número 1 del anexo).

b) Morfología del Territorio Nacional:

En este inciso estudiaremos la morfología de México, es decir, - su configuración orográfica, su climatología y su hidrografía.

México presenta una morfología muy variada, en la que existen -- grandes sistemas montañosos, elevadas mesetas, extensas llanuras y marca-- das depresiones. (véase mapa número 2 del anexo).

La orografía de México esta conformada de la siguiente manera: - Los sistemas montañosos. Sobre el macizo continental se localizan los prin-- cipales sistemas montañosos, destacando, por su magnitud, la Sierra Madre-- Occidental, la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre del Sur. Las tres - forman un gran sistema orográfico que atraviesa el país de noroeste a su-- reste.

La Sierra Madre Occidental y la Sierra Madre del Sur corren para-- lelamente a la costa del océano Pacífico, en tanto que la Sierra Madre --- Oriental es paralela a la costa del golfo de México.

La Sierra Madre Occidental comienza al norte de Sonora y termina

en el Estado de Nayarit atravesando gran parte de los Estados de Sonora, - Chihuahua, Sinaloa y Nayarit.

La Sierra Madre Oriental corre de oeste a este en los Estados de Coahuila y Nuevo León. Pero después se localiza paralelamente al golfo de México hasta llegar al Istmo de Tehuantepec. La Sierra Madre de Oaxaca, - que comienza en el Pico de Orizaba y se extiende hacia el sur, es la continuación de la Sierra Madre Oriental.

La Sierra Madre del Sur se extiende desde el sur del Estado de - Michoacán hasta el Istmo de Tehuantepec, en donde se une a la Sierra Madre Oriental. Esta sierra corre paralela y cercana al océano Pacífico, atravesando gran parte de los Estados de Michoacán, Guerrero y Oaxaca.

Después del Istmo de Tehuantepec y atravesando por el sur el Es- tado de Chiapas se encuentra la Sierra Madre de Chiapas, que penetra en la República de Guatemala. Al norte de este Estado se localiza la Sierra del Norte de Chiapas, quedando entre estas dos sierras el valle del río Grijalva.

Corriendo de oeste a este, sobre el paralelo 19° (latitud norte) se encuentra la Sierra Volcánica Transversal. Ahí se localizan las mayores alturas de México, desde los volcanes de Colima y Nayarit, los volcanes de

Michoacán, el Nevado de Toluca, el Ajusco, la Sierra Nevada -con sus volcanes Popocatepetl e Iztacciuatl-, la Malinche y el Cofre de Perote, hasta llegar a la montaña más alta que es el Pico de Orizaba o Citlaltépetl, con 5,750 metros sobre el nivel del mar.

Desprendiéndose de esta sierra de sur a norte, se encuentra una serie de sierras entre las que se destacan la Sierra Gorda, y las Sierras de San Andrés y de las Cruces, que separan el Valle de Toluca del Valle de México.

El llamado Valle de México no es en realidad un valle, sino una cuenca lacustre cerrada donde existieron varios lagos como los de Texcoco, Xochimilco y Zumpango, y que quedó artificialmente comunicada con la cuenca del Pánuco mediante la construcción del Tajo de Nochistongo y el Túnel de Tequixquiac.

Existen otros sistemas montañosos de menor importancia en cuanto a su magnitud, como la Sierra de Baja California, que corre a lo largo de la península del mismo nombre desde el sur del Valle de San Joaquín, Estados Unidos, hasta Cabo San Lucas, en el sur de la Península, o la Sierra de la Breña, en Zacatecas y San Luis Potosí.

La gran actividad volcánica que aún en la actualidad es muy con-

siderable ha contribuido a modelar el paisaje orográfico de México. Al sur de la altiplanicie existen numerosas fuentes termales de origen volcánico.

Las Mesetas de México. Las mesetas son extensas regiones planas y de considerable altura cuya forma, como su nombre lo indica, es semejante a una mesa.

Entre la Sierra Madre Oriental y Occidental, y limitando al sur con la Sierra Volcánica Transversal, se localiza la Altiplanicie Mexicana, extensa área que tiene una altura promedio de 1,700 metros sobre el nivel del mar, orientada de noroeste a sureste y que se extiende desde las llanuras australes de Estados Unidos hasta los valles de Toluca y de México. Esta extensa zona abarca una superficie de casi 666,000 kilómetros cuadrados.

La Altiplanicie Mexicana se encuentra dividida en dos porciones, por la Sierra de la Breña en Zacatecas y San Luis Potosí. La porción al norte de esta sierra se conoce como la Altiplanicie Septentrional o Meseta del Norte, la porción que se encuentra al sur de la Sierra de la Breña se denomina Altiplanicie Meridional o Meseta de Anáhuac.

La Meseta del Norte es más baja, más seca y más extensa que la de Anáhuac. En la Meseta del Norte se encuentra una serie de hondonadas o-

depressiones cerradas llamadas -Bolsones-, como el de Mapimí, que son muy fértiles cuando se utiliza el riego, ya que han sido rellenados por materiales aluviales, es decir, por materiales acarreados por las corrientes de agua.

Una serie de cadenas montañosas en diferentes direcciones ha dado como resultado la separación de cuatro regiones: el Salado de San Luis, el Bolsón de Mapimí, la Cuenca del Conchos y la Comarca de los Indios Pueblos.

La Meseta de Anáhuac es de menor extensión, pero de mayor altura (de 2,000 a 2,500 metros sobre el nivel del mar). También ahí hay una serie de sierras que determinan la existencia de varias regiones, como los Llanos de Apan, la región del Bajío, los valles de San Andrés Chalchicomula, el Cazadero y los valles de Toluca y de México. Esta meseta es la región más productiva y la más poblada del país.

Existe otra meseta de menor importancia que se localiza entre la Sierra Madre de Chiapas y la Sierra del Norte de Chiapas, llamada Meseta Central de Chiapas.

Las Llanuras. Son regiones bajas y planas que van desde el nivel del mar hasta los quinientos metros de altura y tienen una inclinación sua

ve hacia el litoral.

Entre la Sierra Madre Oriental y Occidental y las costas se encuentran las llanuras costeras, que son tierras que permiten el cultivo en gran escala con el empleo de maquinaria agrícola. Además, en las llanuras costeras la transportación puede realizarse con rapidez y a bajo costo.

En algunas ocasiones estas llanuras presentan anchuras considerables, como en el norte de Tamaulipas, pero en otras se angostan debido al acercamiento de los sistemas montañosos al litoral, como sucede en Jalisco, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

Las llanuras costeras más importantes son la noroccidental, que abarca gran parte de los Estados de Sonora, Sinaloa y Nayarit, y la llanura costera del golfo de México, que abarca Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y toda la península de Yucatán.

La llanura costera del golfo de México tiene gran anchura en el norte de Tamaulipas y se va angostando al penetrar en Veracruz, donde es cortada en algunos trechos por sierras volcánicas como la de Chilpancingo, cerca de Nautla, Veracruz, y la de San Martín, en el sur del mismo Estado. Después se agranda y se vuelve aluvial debido al acarreo de materiales de los ríos Papaloapán, Grijalva y Usumacinta. En el Estado de Tabasco recibe

el nombre de Llanura Aluvial Tabasqueña. A diferencia de esta llanura aluvial, la península de Yucatán aparece como una inmensa llanura de rocas calizas en donde ha habido hundimientos y el agua corre subterráneamente, ya que se infiltra con facilidad.

Las Depresiones. Como su nombre indica, son hondonadas del terreno que a veces pueden estar bajo el nivel del mar (depresiones absolutas) y otras sobre ese nivel (depresiones relativas).

En México existen dos depresiones relativas de importancia: la Depresión del Balsas, al sur de la Sierra Volcánica Transversal, y el Bolsón de Mapimí, en la región limítrofe de los Estados de Chihuahua, Coahuila y Durango. (3)

Climatología. El clima es el conjunto de fenómenos meteorológicos que caracterizan el estado medio de la atmósfera en un lugar de la superficie terrestre. (4)

Para estudiar el clima es necesario conocer sus factores y elementos. Los factores determinan el clima y los elementos sirven para caracterizarlo.

Los factores son: latitud, altitud, Distribución de tierras y ma

res, Corrientes marinas, y la Vegetación. Los elementos son: Temperatura, Presión, Vientos, Humedad, Nubosidad, Precipitaciones.

De todos los elementos mencionados el más importante en la temperatura, porque es determinante para que el hombre, que siempre ha buscado los lugares con temperaturas más agradables para establecerse y realizar sus actividades.

En México se ha aceptado la clasificación de clima realizada por el meteorólogo alemán Guillermo Koeppen, quien dividió la superficie terrestre en zonas climáticas con características especiales cada una de ellas, y que se representan mediante símbolos. (5)

Tomando la clasificación que elaboró el meteorólogo alemán, México tiene 9 diferentes tipos de clima. (véase cuadro número 2 del Anexo).

Hidrografía de México. Desde que apareció la vida en nuestro planeta, el agua ha sido el elemento primordial para sustentarla, por eso el hombre se vio en la necesidad de establecerse en las regiones donde existía.

Muchas de las antiguas civilizaciones florecieron a los márgenes de los ríos y de los lagos. Ya que estos satisfacieron y siguen satisfaciendo

ciendo las necesidades vitales de su población, además de que también les sirvieron y les sirven para realizar actividades económicas, como la agricultura.

Los recursos hidrológicos de nuestro país son muy importantes ya que el relieve del suelo y el régimen de lluvias son determinantes para la formación de los ríos, para su extensión y para su aprovechamiento.

Las zonas geográficas derivadas de la orografía han servido de base para la localización de los ríos mexicanos; es decir, que la posición de la Sierra Madre y de la Sierra Volcánica Transversal han determinado — tres grandes zonas de orientación, o vertientes, de las aguas.

Entre la Sierra Madre Oriental y el golfo de México se encuentra la vertiente del Golfo, en la que se destacan los ríos Bravo, Pánuco, Papaloapan, Coatzacoalcos, Grijalva y Usumacinta.

Entre las sierras que corren paralelas al océano Pacífico y éste se localiza la vertiente del Pacífico, donde destacan los ríos Yaqui, Mayo Fuerte, Lerma-Santiago y Balsas.

Entre la Sierra Madre Occidental y Oriental y la Altiplanicie se encuentra la vertiente interior, o sea, la que corresponde a las cuencas -

cerradas de ríos que no desembocan al mar, como el Nazas y el Aguanaval, - que vierten sus aguas en los lagos. (véase mapa número 3 del Anexo), (6)

Algunos de estos ríos no son aptos para la navegación por la diferencia de niveles entre la Altiplanicie y las costas o por ser cortos y de curso rápido e impetuoso. Sin embargo, hay otros que son navegables en tramos pequeños, cerca de la desembocadura, y a veces en su curso medio, - como en la vertiente del Golfo.

En cambio, debido a la formación de caídas de agua por la diferencia de niveles del relieve, los ríos mexicanos pueden ser aprovechados para proporcionar energía eléctrica mediante la construcción de presas generadoras, que también, pueden servir para almacenar el agua y usarla para el riego de tierras de cultivo, mediante canales.

c) Factores Físicos y Sociales que explican la distribución en - el Territorio de los Asentamientos Humanos.

La distribución de la población en el territorio mexicano, está conformado por regiones con grandes concentraciones humanas, que contrastan con otras donde la población es muy escasa. Estas irregularidades obedecen a factores de carácter físico y de carácter social.

Factores físicos. El clima y la flora, de acuerdo con estos factores la población de México se distribuye así:

- Mucha población en las regiones de clima templado con lluvias en verano y parte del otoño de las partes altas del país, dentro de la zona tórrida; la flora característica de estas regiones es de escasos bosques o árboles aislados de hojas caducas (fresno, chopo) o perennes (encino, laurel), así como pastos, nopales, magueyes, etc.; las mesetas del Anáhuac y Chiapas y los valles de Puebla y Oaxaca vienen a ser, por esta razón, -- las regiones más pobladas del país. Abundante población permite también el clima templado con lluvias en invierno del noroeste de la península de Baja California con vegetación de tipo mediterráneo, que consiste principalmente en algunas coníferas y chaparral.
- Mediana población permite el clima caliente con lluvias en verano que registra la mayoría de las regiones costeras del país en estas regiones la flora consiste en bosques abiertos y sabanas tropicales (primavera, cedro, hierbas) y también vegetación litoral de clima caliente (manglares, palmeras, amates).
- Escasa población vive en regiones de clima desértico o estepa-

rio como el de extensas regiones de la Altiplanicie Septentrional, del noroeste y de la Península de Baja California; la flora de estas regiones consiste en pastos secos, cactus, agaves, mezquites, huizaches, etc., en mayor o menor abundancia según la humedad del clima.

- Escasa población registran también las regiones de clima caliente con lluvias todo el año, localizadas hacia el sureste del país, en parte de los Estados de Tabasco y Chiapas; la vegetación en esta parte del país es casi selvática y en ellas crecen en abundancia los árboles de la zona tropical (caoba, cedro rojo, chico zapote, helechos, lianas, etc.).

La Constitución del Suelo. Los suelos fértiles característicos de los valles fluviales, propiciando la actividad agrícola, — permiten la abundancia de población, como sucede en las siguientes regiones del país:

- El Bajío
- La Comarca Lagunera
- Las costas de Sonora y Sinaloa
- El valle del Colorado
- Los valles de la Sierra Madre Oriental (Huastecas)

- Los valles de Puebla, Tlaxcala, Morelos y Michoacán
 - Los valles del Bravo y afluentes.
- La esterilidad de las tierras de grandes extensiones del norte del país, como consecuencia de la salinidad y la falta de suelo vegetal, impiden el establecimiento de la población la que, en número reducido y dispersa, se dedica, en condiciones precarias, a la explotación de la escasa flora y a la ganadería.

El Relieve. Nuestro relieve es muy irregular e influye decisivamente en la población , la que, de acuerdo con este factor, se distribuye así:

- La mayor población de la República se encuentra en la Meseta de Anáhuac, tanto por su clima benigno como porque ofrece regiones planas propias para la agricultura, El Bajío, por ejemplo.
- Mediana población registran las llanuras costeras de Tamaulipas y Veracruz, en el litoral del Golfo; desde Sinaloa hasta Chiapas en el Pacífico.
- Escasa población hay en las llanuras de la Altiplanicie Septen

trional, con excepción de algunas regiones regadas, como la La
guna.

- Mediana población registran las estribaciones de las Sierras -
Madres, por su clima favorable; algunos valles la tienen fran-
camente abundantes.

La Hidrología. La población del país se ha instalado preferente-
mente en las cercanías de los depósitos y corrientes de agua --
como son los lagos y los ríos de la región central y de algunas
partes de las llanuras costeras; la construcción de presas y ca-
nales es una forma de atraer la población, aun a regiones de --
clima desértico, como son las costas de Sonora y la Comarca La-
gunera.

- La población sigue siendo escasa ahí donde el clima determina -
carencias de ríos y depósitos de agua, como son casi toda la Pe
nínsula de Baja California y extensas regiones de la Altiplani-
cie Septentrional.
- El exceso de humedad de algunas regiones como el sureste y las-
llanuras costeras, da lugar a zonas pantanosas e insalubres ---
poco atractivas para la población.

Factores sociales de la distribución de la población:

Económicos. La industria de transformación ha atraído a la población a los centros urbanos, dando origen, en su rápido crecimiento, a las más grandes concentraciones humanas del país; ejemplos de ellas son:

- Distrito Federal
 - Tlalnepantla
 - Naucalpan
 - Monterrey
 - Guadalajara
 - Puebla
 - León
 - Torreón
 - Cd. Madero.
 - Salamanca
 - Reynosa
 - Poza Rica
- Las ciudades mineras han perdido la importancia de otros tiempos; siguen siendo notables algunos centros mineros como Parral, Nueva Rosita, Fresnillo, Durango y Taxco.

- La agricultura, aunque en menor proporción que la industria, ha dado origen a grandes núcleos de población en el país; el aprovechamiento de las corrientes fluviales y la creación de sistemas de riego han hecho nacer regiones agrícolas con mucha población, de las que ya mencionamos algunas al referirnos a la naturaleza del suelo.

- Otras actividades productivas como la pesca y la caza, en nuestro país han influido poco para crear grandes centros de población.

- Comercio. Algunas regiones fronterizas del norte del país han concentrado mucha población, dedicadas principalmente a las actividades comerciales, por ejemplo: Matamoros, Piedras Negras, Nuevo Laredo, Juárez y Tijuana; algunos puertos que realizan comercio exterior son también polos de atracción de población, como Tampico, Manzanillo, Veracruz y Mazatlán.

- La industria turística ha sido causa del crecimiento de algunos centros de población, como sucede con: Acapulco, Mérida, Puerto Vallarta, Guanajuato, Cuernavaca, Chetumal, Mazatlán y La Paz.

Factores Político-culturales. A la importancia política de la capital de la República y de las capitales de las entidades federativas; a la facilidad que ofrecen los actuales medios de transporte y a la concentración industrial, que son frecuentemente concurrentes en estos centros urbanos, se suma la creación de centros culturales (escuelas, institutos, universidades), que les agregan grandes cantidades de población venida del campo, en busca de niveles superiores de educación. (7)

El factor Servicios. Ha propiciado la migración de la población hacia las ciudades en donde se encuentran los servicios públicos, la infraestructura, equipamiento, patrimonio construido y patrimonio inmobiliario federal. (8)

Así, la población se ha establecido en las distintas ciudades -- como resultado de los factores antes descritos.

CAPITULO II

EL DESARROLLO URBANO EN MEXICO

Entendemos como desarrollo urbano al proceso de transformación - del Patrón Territorial y de los Asentamientos Humanos, (9), que permiten - mejorar la calidad de vida de la población y consolidar una base material- más eficiente para lograr el desarrollo económico. Constituyendose, por lo tanto, en un instrumento fundamental para la modernización del país, y un- factor significativo de alteración del medio natural.

Y por el Patrón Territorial entenderemos a la forma en como esta constituido el territorio como efecto de los asentamientos humanos en un período determinado. Luis Unikel, lo define de la siguiente manera: La distribución territorial de la población total en México forma el Patrón Te--rritorial ... (10).

Por lo tanto en este capítulo, se pretende dar un panorama gene-ral de como ha sido el desarrollo del Patrón Territorial en México; cuál - es el Patrón Territorial actual; cuáles han sido las intervenciones iniciales del Gobierno Federal ante la problemática urbana y el Patrón Territo--rial; y por último, enunciar cuáles fueron las Instituciones creadas por -

el Estado con la finalidad de instrumentar eficazmente las políticas de -- asentamientos humanos y del desarrollo urbano.

a) Desarrollo del Patrón Territorial.

El proceso de configuración del actual patrón nacional de asentamientos tiene sus antecedentes en la época prehispánica, en la que las civilizaciones indígenas desarrollaron notables centros urbanos. En particular Tenochtitlán, ubicado en una posición central hegemónica, fue desde en tonces, el centro urbano más importante de Mesoamérica.

Durante el período Colonial, de 1521 a 1821, se desarrollaron -- primordialmente ciudades orientadas a satisfacer las funciones políticas, administrativas, productivas y comerciales determinadas por la metrópoli -- española, con pocas ligas económicas entre sí, y sujetas, en menor grado, a un mercado interno. Así, se fundaron o impulsaron centros administrati-- vos y militares como las ciudades de México, Guadalajara y Mérida; ciuda-- des portuarias como Veracruz y Acapulco; ciudades mineras como Guanajuato Zacatecas y San Luis Potosí.

La independencia cortó los lazos coloniales, pero por varias dé-- cadas perduró ese patrón de ocupación territorial orientado hacia afuera -- y se mantuvo el carácter relativamente autónomo de las ciudades y las ha--

ciendas.

Durante el Porfiriato las exportaciones mineras y agrícolas y el crecimiento de las vías de comunicación ferroviarias produjeron cambios en la estructura espacial de la economía, con lo que se generó el crecimiento de ciudades como Uruapan, Cd. Guzmán, Torreón y las ubicadas en el eje México-Veracruz. Sin embargo, las ciudades y las haciendas siguieron funcionando como enclaves, con funciones exportadoras o manufactureras y áreas de influencia comercial estrechamente definidas.

El proceso revolucionario impactó al movimiento de población y mercancías que había estimulado la construcción de los ferrocarriles, y la situación de guerra provocó inevitablemente la contracción de la economía durante las dos décadas siguientes.

A partir de los años 30s. empezó una recuperación de las inversiones en infraestructura y manufacturas, con apoyo en los cambios estructurales logrados por la Revolución.

Para 1940 existían ya, bases suficientes para iniciar un proceso de crecimiento urbano-industrial en el país. La Segunda Guerra Mundial y la sustitución de importaciones contribuyeron a desatar ese proceso durante las décadas siguientes. Así, en contraste con el patrón territorial an-

terior, aparecieron entonces movimientos migratorios de escala importante y se desarrollaron ciudades con gran influencia. Una vez iniciado el proceso, el crecimiento generó más crecimiento, en un proceso circular y acumulativo que, dejado a su inercia, tendió a aumentar los desequilibrios y — las desigualdades. (11)

Las empresas productivas, motivadas fundamentalmente por propósitos de rentabilidad económica, se suelen situar en los lugares donde se encuentran sus fuentes de insumo o donde reside el mercado principal para — sus productos o servicios. De esta manera, con excepción de las actividades primarias, las empresas prefieren las ciudades grandes donde se encuentran y concentran las poblaciones y el ingreso. Su ubicación en ellas genera mayor crecimiento de población, en tanto que, las migraciones son orientadas básicamente por la existencia de empleos y medios de subsistencia. A mayor población, más amplio mercado, mayor atracción para las empresas y — así sucesivamente.

b) Patrón Territorial actual

La inercia de los factores arriba descritos, se manifiestan en — México por la persistencia que tienen en el tiempo sus ciudades más importantes incluyendo a la capital.

La población del país se distribuye en forma poco uniforme. Alrededor de 21.6 millones de habitantes viven en cuatro ciudades grandes de más de un millón de habitantes, que comprende las áreas metropolitanas de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla; 20.8 millones en 80 ciudades medias, (entre cien mil y un millón de habitantes); y 38.7 millones que se distribuyen en cerca de 230 ciudades pequeñas (entre 15,000 y 100,000 habitantes) y en asentamientos rur-urbanos o rurales. (12).

En este marco las ciudades medias (de aproximadamente entre 100,000 y un millón de habitantes), han evolucionado rápidamente, creciendo en número y población absoluta, incrementando su importancia en el Sistema Urbano Nacional.

En 1950 existían 7 ciudades medias con una población de 900,000 habitantes; en 1970 aumentaron a 36 ciudades, con una población de 7.4 millones. Para 1990 se han establecido con carácter normativo 80 ciudades medias, cuya población en su conjunto es de 20.8 millones de habitantes. Se seleccionaron estas ciudades por su potencial económico, su capacidad de crecimiento y su potencial para estructurar sistemas urbanos regionales. Si bien, el censo de 1990 identifica 101 municipios con una población superior a 100,000 habitantes, (exceptuando los correspondientes a las áreas metropolitanas de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla); de éstos, 29 presentan alto grado de ruralidad, o su localidad principal esta incorpora

da a áreas urbanas de otras ciudades, por lo tanto, se excluyen de la clasificación de ciudades medias.

Con la finalidad de tener datos completos y actualizados de como se encuentran los asentamientos humanos en el territorio nacional, recopilamos cuadros, mapas y gráficas del XI Censo General de Población y vivienda, 1990. Y son los siguientes:

La población total y por sexo según las Entidades Federativas en 1990 es de 81'140,922. (véase cuadro número 3 y mapa número 4 del Anexo).

En la participación relativa de la población estatal respecto al total nacional en 1990, sobresalen el Estado de México, el Distrito Federal, Veracruz, Jalisco y Puebla. (véase cuadro número 4 y gráfica número 1 del Anexo).

En la jerarquización de las entidades federativas, según volumen de población y participación en el total nacional, 1990 resaltan el Estado de México, el Distrito Federal, Jalisco y Puebla. (véase cuadro número 5 y gráfica número 2 del Anexo).

En cuanto a la densidad por km^2 , sobresalen el Distrito Federal, el Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Guanajuato, Aguascalientes y Pue--

bla. (véase cuadro número 6 y mapa número 5 del Anexo). (13)

c) Intervenciones iniciales del Gobierno Federal ante la problemática urbana y el patrón territorial.

De acuerdo con el grado de incidencia e importancia que han tenido en la sociedad a lo largo de los años los gobiernos de la República se han ocupado del desarrollo urbano y del patrón territorial.

El primer presidente que habla de urbanismo y de desarrollo urbano como tal, es el Licenciado Adolfo López Mateos (1958-1964), quien diría que "tendiente al mejor aprovechamiento del patrimonio federal inmueble y al debido encauzamiento de las inversiones públicas de tipo urbano, se han adoptado normas técnicas, métodos y especificaciones de urbanismo, arquitectura e ingeniería; ..." El objetivo sería el de concluir las obras pendientes para no malograr inversiones hechas; acometer obras del fomento e interés general, sobre las de mero ornato armonizando el motivo social que las demanda, la jerarquía administrativa que las promueva y las circunstancias objetivas en que se realicen.

El deseo del gobierno federal era el de ser secundado en estos conceptos por las demás autoridades del país y por la cooperación regional a efecto de imprimir ritmo armónico a la tarea nacional de construcción, -

asimismo, López Mateos indica que "se ha procurado interesar a los gobiernos estatales y municipales para la implantación de planos reguladores del desarrollo urbanístico, teniendo en cuenta las experiencias y ventajas logradas en las poblaciones marítimas y fronterizas por las Juntas Federales de Mejoramiento."

Durante su administración, López Mateos separa a la Secretaría de Obras Públicas de la de Comunicaciones y Transportes, crea el Instituto Nacional de Investigaciones Catastrales y urbanas, y la Comisión Nacional de Colonización.

El Licenciado Gustavo Díaz Ordaz en su programa de gobierno del desarrollo equilibrado, divide al país en ocho zonas, setenta regiones internas y cinco regiones especiales, e implanta el Programa Nacional de Obras Públicas para dotar con obras de infraestructura a localidades de 500 a 2,500 habitantes. Crea, asimismo, la Comisión de Estudios del Territorio y Planeación.

Como puede observarse, hasta la década de los setentas, es cuando la problemática urbana comienza a ser motivo de árduos estudios académicos y a llamar la atención de estudios y estadísticas por su creciente complejidad.

Por su parte el Licenciado Luis Echeverría Alvarez (1970-1976), - se propone descentralizar la economía mediante la creación de "polos de desarrollo", que habrían de incidir en la desconcentración demográfica. Para ello, crea diversas instituciones además de la dirección de Desarrollo Regional y Urbano dependiente de la Secretaría de la Presidencia y, en el último año de su mandato modifica la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mediante la promulgación de la Ley General de Asentamientos Humanos. Su objetivo es coordinar las acciones de gobierno, en sus tres niveles, para planear y regular la fundación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población. (14)

- d) Instituciones creadas con el objeto de instrumentar eficazmente las políticas de asentamientos humanos y de desarrollo urbano.

A raíz de la promulgación de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuya publicación se hizo en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976, con el objeto de instrumentar eficazmente las políticas de asentamientos humanos y de desarrollo urbano se creó la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, a la cual se le asignaron atribuciones en las materias de obras básicas, asentamientos humanos, control de bienes inmuebles y zona federal, construcción, organización de parques nacionales que anteriormente correspondía a diferentes -

dependencias de la Administración Pública Federal.

Al iniciarse el régimen del Presidente José López Portillo fué - promovida una serie de reformas a la Administración Pública Federal para - adecuarla a los nuevos requerimientos del desarrollo nacional.

En este contexto, dentro de la Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se realizaron diversos cambios y ajustes administrativos, no sólo en cuanto a la estructura y funciones de sus diversas unidades administrativas, sino también en lo relativo a sus sistemas operativos para hacerlos más eficientes, eficaces y congruentes para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y programáticos.

Es pertinente destacar que de acuerdo con los lineamientos de Reforma Administrativa emitidos por la extinta Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República, en materia de desconcentración de funciones y delegación de facultades, las dependencias de la Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Públicas fueron desconcentrando y delegando diversas funciones y facultades a favor de los Centros-SAHOP, en materias específicas de su competencia, para la contratación y - ejecución de obras públicas en las diversas entidades federativas, para el control de bienes inmuebles y zona federal y para el efectivo y eficiente- apoyo logístico e institucional que requerían dichos órganos desconcentra-

dos lo cual, unido a la creación de mecanismos para la coordinación de las acciones de los diversos niveles de gobierno, entre los que se incluyeron Convenios Unicos de Coordinación, contribuyeron ampliamente al fortalecimiento del federalismo.

En esta etapa se dió énfasis a las acciones de coordinación y -- planificación del desarrollo urbano.

La Secretaria de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, durante sus seis años de vigencia, logró establecer programas prioritarios en materia de planeación del desarrollo urbano en sus tres niveles de gobierno -- con tres objetivos prioritarios. Primero, la adecuación y ubicación de las acciones en el territorio; segundo, lograr el bienestar de los habitantes de las ciudades y los pueblos del país (programa de vivienda, equipamiento urbano, infraestructura, reservas territoriales, ecología urbana, emergencias y administración); y, tercero, concertar y coordinar las acciones del gobierno federal que se traduzcan en programas intersectoriales.

En base a la expedición del Decreto de Reformas y Adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre de 1982, se creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a la que se confieren una serie de -- atribuciones que tenían las Secretarías de Asentamientos Humanos y Obras -

Públicas; Agricultura y Recursos Hidráulicos; Salubridad y Asistencia; y Pesca, en las materias de: política general de asentamientos humanos; distribución de la población y ordenamiento territorial de los centros de población; desarrollo urbano de la comunidad; control de bienes inmuebles; zona federal; apoyo técnico a las autoridades locales en la proyección, construcción, administración y conservación de los sistemas de agua potable y alcantarillado; política general de vivienda, fomento de sociedades cooperativas de materiales para autoconstrucción, organización y operación de parques nacionales; edificios públicos, obras de ornato, protección ecológica y mejoramiento del ambiente y la preservación de los recursos forestales de la flora y fauna silvestre.

Por primera vez en la historia del país se logra una visión de conjunto de los múltiples aspectos que inciden sobre la calidad de vida del hombre y se procede a atenderlos a través de una sola estructura administrativa.

Tanto en el ámbito del diagnóstico como en el de la proyección de soluciones, la integración de las áreas de desarrollo urbano, de la vivienda y de la ecología, adquieren una importancia sustantiva ya que esta visión amplia del problema permitirá entender, en toda su extensión, su naturaleza estructural dentro del contexto económico, social, político y ecológico del país, e introducir políticas integrales que tomen en cuenta la-

totalidad de los efectos de las acciones del Estado y la Sociedad en sus diversos ámbitos.

Así, las atribuciones en Materia de Desarrollo Urbano fueron: -- formular y conducir las políticas generales de asentamientos humanos; promover el desarrollo urbano de la comunidad; fomentar el desarrollo de sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado en los centros de población, así como poseer, vigilar, conservar o administrar las plazas, paseos y parques públicos cuya construcción está a cargo del Gobierno Federal.

Lo anterior se complementó con nuevas atribuciones que faculten a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología para apoyar a las autoridades estatales en la ejecución de programas de urbanismo y para promover el desarrollo de esos programas; apoyar técnicamente a dichos gobiernos en la proyección, construcción, administración y conservación de sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como en el fomento del desarrollo de éstos en los centros de población; prevención de necesidades de tierra para el desarrollo urbano a nivel nacional y regulación del sistema tendiente a satisfacer esas necesidades; y para organizar y fomentar las investigaciones en materia de desarrollo urbano. (15)

Hasta aquí conocemos la conformación del país en cuanto a su territorio y algunos elementos que se relacionan con él y lo alteran, como -

son: su orografía; los aspectos generales del desarrollo regional en México; las causas de su regionalización; la distribución territorial de la población; el desarrollo urbano en México; su evolución histórica; y las intervenciones iniciales del gobierno federal ante la problemática urbana, - así como también, a las instituciones creadas con el objeto de instrumentar eficazmente las políticas sobre los asentamientos humanos y del desarrollo urbano.

Precisamente el siguiente capítulo va a estar dedicado exclusivamente a la recopilación de las políticas que se refieren a la transformación del Patrón Territorial, que se han elaborado en México en la década - (1980-1990).

CAPITULO III

POLITICAS DE TRANSFORMACION DEL PATRON TERRITORIAL EN MEXICO EN LA DECADA (1980-1990)

El objetivo por el que nos interesa conocer las políticas de transformación del patrón territorial en México, es el conocer cual fué la importancia que en su momento le confirieron los encargados del poder ejecutivo y cuales fueron sus estrategias, objetivos, metas e instrumentos, - entre otras cosas, que se planearon para el logro de este fin.

Para conocer cuales fueron las políticas acerca de la transformación territorial en la década pasada, es necesario remitirnos a las fuentes principales de planeación a nivel nacional, que son: en primer término El Plan Nacional de Desarrollo, que es el instrumento primordial de la reforma económica, social y política, emprendida por el Estado para la planeación del desarrollo. Este, constituye el enfoque totalizador de las acciones de planeación de los diversos sectores, dotándolas de congruencia y enmarcándolas en los objetivos de mediano y largo plazo del proyecto nacional.

Como rector de la planeación nacional, crea condiciones para que

las acciones de cada sector se complementan y confluyen en el tiempo y en el espacio, para alcanzar así, en forma orgánica, el máximo aprovechamiento de sus esfuerzos y recursos, evitando desfases en el conjunto del quehacer nacional. Uniformándose, así las prioridades y la ordenación de los planes sectoriales, con el propósito de transformar el crecimiento económico en sólido desarrollo nacional.

Nuestra segunda fuente de información, es el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, el cual, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación y a partir de las previsiones del Plan Nacional de Desarrollo, especifica los objetivos, metas, prioridades e instrumentos de política para la atención de la problemática urbana. Sus planteamientos están orientados a apoyar la política de descentralización de la vida nacional, a coadyuvar al desarrollo estatal integral y al fortalecimiento del municipio.

El Programa Nacional de Desarrollo Urbano establece las orientaciones de política para la solución de la problemática territorial, ordenamiento urbano, servicios públicos, infraestructura, equipamiento, patrimonio construido y patrimonio inmobiliario federal. Considerando la participación activa del sector público en los tres niveles de gobierno y de los sectores privado y social.

A continuación se describen las políticas sobre la transforma—

ción del patrón territorial según el pensamiento y filosofía política de -
cada uno de los jefes del poder ejecutivo que ejercieron en el periodo com-
prendido de (1980-1990).

1.- POLITICAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, METAS E INSTRUMENTOS
PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL PATRON TERRITORIAL, ELABORA-
DOS EN EL SEXENIO DEL LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO.

a) Las Políticas específicas para el ordenamiento del territorio
son:

- Desalentar el crecimiento de la zona metropolitana de la --
Ciudad de México.
- Propiciar la reubicación de los empleados federales en luga-
res definidos por el Programa de Desconcentración Territo-
rial de la Administración Pública Federal.
- Realizar programas de difusión, información y asesoría para
las empresas, sobre las alternativas de localización indus-
trial.
- Promover una distribución más equilibrada de las activida--
des industriales y de servicios del país, para contrarres--
tar las tendencias actuales de concentración.

- Regular el establecimiento de nuevas industrias en la zona metropolitana de la Ciudad de México.
- Reconsiderar la permanencia de la zona Metropolitana de la Ciudad de México de las industrias especialmente contaminantes o de gran consumo de agua y energéticos.
- Elevar las diferencias regionales del salario mínimo con el fin de orientar las migraciones a las zonas prioritarias.
- Disminuir las disparidades regionales, apoyando el desarrollo de las zonas con prioridad inmediata y las ciudades que son polos de actividad económica: las turísticas, fronterizas, portuarias y de producción de energéticos.
- Inducir el Desarrollo de las ciudades con servicios regionales y aquellas ciudades con servicios estatales con potencial de desarrollo económico y social.
- Promover cierto grado de concentración de población y de servicios regionales, en los centros urbanos que por su vocación y localización ofrezcan las mayores posibilidades de desarrollo a sus áreas de influencia y contribuyan a ampliar las perspectivas de desarrollo nacional y de creación de empleos, principalmente en lo relativo a la producción de energéticos, alimentos, turismo y comercio.

- Utilizar la política de compras del sector público con fines regionales, estimulando la creación y expansión de empresas locales que satisfagan sus demandas de servicios y bienes.
- Fomentar la especialización funcional de las ciudades, procurando su complementariedad dentro de los sistemas urbanos que integran estableciendo, asimismo, una mejor integración entre las ciudades del propio sistema y las de sistemas circundantes.
- Propiciar una óptima localización de las actividades en las áreas urbanas, en función de las características de su vocación natural.
- En las ciudades con servicios regionales, concentrar servicios, infraestructura y equipamiento urbano de alta especialización, para que la población de su área de influencia, encuentre en las regiones satisfactorios de este nivel. Entre esos elementos se incluyen hospitales de especialidades y centros médicos, institutos de educación superior e investigación científica; centros culturales; centrales de abasto regional y, aeropuertos regionales.
- Promover en las ciudades con servicios regionales y estatales el otorgamiento de créditos para el desarrollo de acti-

vidades productivas.

- Fortalecer en ellas programas de construcción y mejoramiento de vivienda, infraestructura y equipamiento urbano, --- orientando el crédito y financiamiento hacia estos progra-- mas.
- Fortalecer la intercomunicación de las ciudades con servi-- cios regionales, con los centros de población que constitu-- yen su área de influencia.
- Aplicar criterios regionales en la formulación de los gran-- des proyectos de inversión.
- Promover el Desarrollo del Sistema de Enlaces.
- Propiciar que los nuevos tramos de red troncal impulsen el-- desarrollo regional.
- Evitar nuevas carreteras que converjan a la Ciudad de Méxi-- co.
- Crear un sistema de grandes libramientos a la zona metropo-- litana de la Ciudad de México.
- Crear ejes transversales que integren nuevas zonas de desa-- rrollo.
- Modernizar la red troncal existente para que responda a las prioridades del Programa Nacional del Desarrollo Urbano y a

los requerimientos de crecimiento económico futuro.

- Ampliar las redes viales alimentadoras, de caminos vecinales y de mano de obra, que enlacen las ciudades regionales, estatales e intermedias de los sistemas urbanos integrados.
- Mejorar el acceso de la población a los puntos de localización de actividades económicas y servicios públicos.
- Apoyar la accesibilidad en ambos litorales, a los puertos de altura y cabotaje.
- Promover la intercomunicación aérea entre puntos de importancia regional y la accesibilidad a zonas rurales poco comunicadas.
- Estimular la integración y desarrollo de centros de apoyo a la población rural dispersa.
- Inducir en los centros rurales que faciliten una mejor accesibilidad para la población, la concentración de servicios, equipamiento, actividades económicas y de comercialización, a través del Programa de Servicios Rurales Concentrados, -- que incluye, entre otros los siguientes servicios públicos:
 - Comunicación alámbrica e inalámbrica
 - Agua potable y alcantarillado
 - Educación, capacitación técnica, planificación familiar, extensionismo, organización y capacitación cam-

pesina.

Salud y asistencia social

Comercialización de productos básicos.

Bodegas de apoyo al Sistema Alimentario Mexicano.

Recreación, actividades culturales y deportivas.

b) Las Estrategias sobre ordenamiento territorial

La política territorial que define el Programa Nacional de Desarrollo Urbano tiene su aplicación en dos niveles fundamentales: el interurbano y el intraurbano, ya que las acciones que de él se derivan apuntan al ordenamiento del territorio y al desarrollo urbano de los centros de población, elementos que no pueden manejarse disociados en la estrategia de desarrollo de los asentamientos humanos, al existir una relación directa entre las distintas ramas del quehacer económico, el espacio físico en donde se llevan a cabo y la distribución de los asentamientos.

Esto se observa más claramente con el crecimiento industrial, -- pues en la medida que se consolida y avanza, y la población se transforma de rural a urbana, aparecen nuevas funciones económicas (comerciales, financieras, etc.) que tienden a concentrarse en la ciudad y la transferencia económica que conlleva el reparto y la especialización de funciones: -- el medio rural como productor de alimentos y materias primas y las ciudades

des como generadoras de bienes industriales y servicios, al tiempo que la red urbana se conforma como sistema, confiriendo roles particulares a cada ciudad de acuerdo con su localización geográfica, su disponibilidad de recursos naturales, materiales y humanos, sus vínculos con las redes viales y los sistemas de comunicación y la actividad económica predominante en su zona de influencia, entre otros factores.

Es por ello que la estrategia del Programa Nacional de Desarrollo Urbano contempla acciones tanto a nivel interurbano como a nivel intraurbano. En relación al primero, son las Zonas Prioritarias el instrumento con el que se cuenta para atender el ordenamiento del territorio. Respecto al segundo, se plantea impulsar el desarrollo urbano de centros de población prioritarios. Ambos elementos tienden a propiciar la integración del Sistema Urbano Nacional.

Las Zonas Prioritarias se han determinado tomando en cuenta los criterios del Plan Nacional de Desarrollo, que busca impulsar integralmente regiones conformadas por municipios de gran dinamismo y por municipios de actividad tradicional y precarios niveles de vida, seleccionándolas con base en: su ubicación en el territorio nacional; su dotación de recursos naturales; su potencialidad de crecimiento autosostenido en ramas económicas de primera importancia en la estrategia nacional de desarrollo; las posibilidades de generación de empleo permanente y socialmente productivo; -

la atención de que son objeto los distintos sectores del gobierno federal; y su capacidad para diseminar la expansión productiva en sus áreas de influencia.

Así, pueden ser definidas como las regiones que reúnen las condiciones necesarias para que en ellas operen exitosamente las políticas que postula el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, cuya finalidad es disminuir las desigualdades regionales, equilibrar el crecimiento y la estructura de la red urbana y optimizar el uso de los recursos económicos y naturales, mediante la modificación del comportamiento tendencial de las variables demográficas, económicas y urbanas.

c) El objetivo sobre ordenamiento territorial:

- Racionalizar la distribución en el territorio nacional de las actividades económicas y de la población, localizándolas en las zonas de mayor potencial del país.

d) Metas sobre ordenamiento del territorio:

- Ubicar fuera del área metropolitana de la Ciudad de México 44,470 posibles nuevos empleos que se requerirán por necesidades de servicios y 15,963 millones de pesos originalmente programados para esta zona en materia de administración. Estas cantidades representan un punto de partida; --

avancen los estudios que corresponden a cada sector se irá intensificando el proceso de concentración de servidores públicos en provincia, de acuerdo al Programa de Desconcentración Territorial de la Administración Pública Federal.

- Iniciar la desconcentración parcial de las dependencias y entidades del gobierno federal. Se ha estimado que, en principio, serán reubicados 21,218 empleados y con ellos 15,196 millones de pesos de presupuesto serán ejercidos en provincia, de acuerdo al Programa de Desconcentración Territorial
- Desconcentración de 25 entidades de la administración pública paraestatal, con calendarios y procedimientos que definirán los coordinadores del sector, de acuerdo al Programa de Desconcentración Territorial.
- Dotar con infraestructura y equipamiento aquellas localidades que ofrecen mejores posibilidades para el desarrollo de agroindustrias, en coordinación con el Programa Nacional de Empleo y el Plan Nacional de Desarrollo Agroindustrial.
- Promover la localización de industrias en los parques y ciudades existentes y proyectados en zonas prioritarias, para lograr su saturación en 1982.
- Establecer las perspectivas de los 4 puertos industriales en materia de la capacidad de equipamiento e infraestructu-

ra y el calado, así como los planes sectoriales y/o parciales que requieran, de acuerdo al Programa de Dotación de Infraestructura a Puertos Industriales.

- Determinar lineamientos de producción para la localización de actividades industriales complementarias en las zonas de influencia inmediata y/o en los municipios que abarcan para que tengan una mayor integración con las instalaciones existentes, de acuerdo al Programa de Dotación de Infraestructura a Puertos Industriales.
- Incrementar las Zonas Industriales urbanizadas, mediante la inversión de 520 millones de pesos para el equipamiento de 206 hectáreas, de acuerdo al Programa de Estímulos para la Desconcentración Territorial de las Actividades Industriales.
- Desarrollar los estudios encaminados a determinar los ejes viales transversales Golfo-Pacífico, que incorporen los centros económicos de mayor potencial de las costas.
- Iniciar la construcción del libramiento norte de la zona metropolitana de la Ciudad de México, con una longitud aproximada de 230 kms.
- Asegurar que todas las ciudades con servicios regionales — tengan comunicación eficiente con las ciudades con servi---

cios estatales e intermedios del Sistema Urbano Nacional.

- Ampliar la red aeroportuaria con la construcción de nuevas terminales aéreas en Morelia, Campeche, Aguascalientes, Lázaro Cárdenas e Ixtepec.
- Llevar a cabo 57 acciones en la reconstrucción y modernización de aeropuertos, así como la conservación de pavimentos y espacios abiertos. La construcción de estos aeropuertos - dará empleo a 1,435 personas.
- Iniciar la ampliación del aeropuerto de la Ciudad de México
- Construir 24,100 kilómetros de caminos, en beneficio de 3.5 millones de habitantes que viven en zonas actualmente marginadas, por falta de vías adecuadas de comunicación terrestre.
- Aumentar la longitud del sistema carretero federal a través de la construcción de las carreteras: Playa Azul-Coahuayana Temascaltepec-Zihuatanejo, Pochutla-Salina Cruz, Janos-Agua Prieta (Chih., Sonora), Lajunta-Tepochic-San Nicolás, San - Cristobal-Ocosingo-Palenque (Chiapas), Ameca-Puerto Vallarta, Tamazunchale-Huejutla (San Luis Potosí) y Huejutla-Chicontepec-Alamos (Hidalgo, Veracruz). La construcción de estas carreteras generará 1,500 empleos permanentes, aproximadamente.

- Conservar, reconstruir y modernizar 705 km. de carreteras - federales libres, en los tramos de Mexicali-Tijuana, Querétaro-San Luis Potosí, Irapuato-León, Ecatepec-Pachuca, Córdoba-La Tinaja y Coatzacoalcos-Villahermosa, generando --- 1,479 empleos permanentes.
- Proporcionar los servicios de agua potable y alcantarillado a las zonas consideradas como prioritarias para el desarrollo industrial, dentro de los cuales se verán beneficiados- Colima, Campeche, Mérida, Coatzacoalcos-Minatitlán, Tampico Lázaro Cárdenas y Salina Cruz.
- Cubrir el 75 por ciento y el 60 por ciento de las necesidades urbanas de agua potable y alcantarillado, respectivamente.
- Contener el crecimiento en el área metropolitana de la Ciudad de México, para que no exceda a los 24 millones de habitantes en el año 2000.
- Proporcionar el servicio de agua potable a 15 millones de habitantes del medio rural, con una inversión total de ---- 20,700 millones de pesos, de acuerdo al Programa de Dotación de Servicios Rurales Concentrados.
- Tener en operación un total de 400 centros 'SERUC' que beneficiarían aproximadamente a 2 millones de personas, esto es

cerca del 8.5 por ciento de la población rural del país, -
de acuerdo al Programa de Dotación de Servicios Rurales --
Concentrados.

e) Instrumentos sobre ordenamiento territorial

Uno de ellos es el Programa de Desconcentración Territorial de -
la Administración Pública Federal. El Programa opera en dos aspectos: el -
preventivo, que pretende evitar que siga creciendo la administración públi-
ca federal en la capital del país y el correctivo, que se refiere a una --
reubicación gradual de entidades paraestatales innecesariamente localiza--
das en la zona metropolitana de la Ciudad de México, así como inducir la u-
bicación de los incrementos que genere el crecimiento de la Administración
Pública Federal, hacia el interior del país.

No se pretende, por tanto, una espectacular mudanza de oficinas--
federales. Se trata más bien, de una acción planeada y racional para modi-
ficar la inercia del crecimiento centralizado de la administración pública
federal actuando básicamente en los incrementos de personal y presupuesto-
y fomentando la creación de delegaciones estatales.

Se desconcentrará a provincia a aquellas unidades operativas que
ya hayan sido definidas por los sectores hacia los lugares donde presten -

el servicio; así, de acuerdo con el Programa de Reforma Administrativa, en la zona metropolitana de la Ciudad de México sólo permanecerán las unidades de normatividad y apoyo global.

Otro instrumento que fué planeado para la ordenación territorial fue, El Programa de Estímulos para la Desconcentración Territorial de las actividades Industriales. Esto debido a que la concentración regional de la industria en un reducido número de ciudades, es uno de los factores que están impidiendo el desarrollo geográfico equilibrado del país.

Uno de los objetivos básicos del Programa Nacional de Desarrollo Urbano es atenuar el grado de concentración industrial que se da en la zona metropolitana de la Ciudad de México. El Plan Nacional de Desarrollo Industrial retoma este objetivo y lo hace suyo, con una meta específica -- para 1982: reducir la participación del Valle de México en el valor bruto de la producción industrial, del 50 por ciento que tiene actualmente, al 40 por ciento. Ello supone que más de las dos terceras partes del incremento de producción previsto durante el periodo 1979-1982, deberá darse fuera de dicha área.

Ante esta situación es preciso reorientar la localización de la industria mediante la aplicación de una política integral de estímulos fiscales, tarifas, crediticios, de infraestructura y equipamiento urbano con-

la participación coordinada, principalmente, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Patrimonio y Fomento Industrial, Asentamientos Humanos y Obras Públicas; de la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos.

El Programa de Integración Regional de Servicios Urbanos. Es otro de los instrumentos, ya que la diferencia en los niveles de equipamiento y servicios urbanos en los centros de población, constituyen un reflejo de la concentración y dispersión poblacional en los asentamientos humanos del país.

Para la atención de esta problemática, el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, contempla la formulación y operación del Programa de Integración Regional de Servicios Urbanos, a fin de modificar la situación tendencial en los niveles de satisfactores de la población nacional, en lo que respecta a infraestructura y equipamiento urbano, habiendo sido aprobado por Acuerdo del Ejecutivo Federal el 11 de diciembre de 1979.

En cumplimiento de este Acuerdo se establecieron las bases para la concertación de acciones en materia de planeación urbana; equipamiento para la prestación de servicios educativos de nivel medio superior y superior, médicos y asistenciales, hospitalización general y de alta especialización, servicios culturales, recreativos y deportivos; e, infraestructura

para la prestación de servicios de transporte y comunicación.

En México, las inversiones del Sector Público han sido utilizadas para coadyuvar a la consecución de los objetivos de crecimiento sectorial y fortalecimiento industrial. Sin embargo, durante el periodo de consolidación del modelo de desarrollo, no se aplicaron para lograr un ordenamiento territorial del crecimiento. Por tal motivo, las manifestaciones de un fuerte desequilibrio urbano-regional condujeron a que la concepción sobre la distribución territorial de recursos de inversión, sufriera importantes modificaciones.

Así, en el actual nivel de desarrollo del país es necesario hacer el máximo esfuerzo para que, sin desatender las demandas preexistentes la política de asignación del gasto atienda prioritariamente a la consecución de una imagen objetiva de ordenamiento territorial.

De esta manera es posible alcanzar un nivel cualitativo del gasto que asegure una repartición adecuada de los beneficios del desarrollo urbano entre individuos y regiones, contribuyendo al logro de uno de los objetivos del Plan Nacional, que es el crear bases para un equilibrio territorial y social a largo plazo.

Por medio del gasto el Sector Público, en sus tres niveles de go

bierno, realiza acciones en materia de ordenamiento del territorio y desarrollo urbano de los centros de población, traduciendo en acciones e inversiones los lineamientos espacio-temporales del Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

De este modo, la política de gasto constituye uno de los más activos y eficaces instrumentos del desarrollo económico y social y, por tanto, del desarrollo de los asentamientos humanos. Su magnitud, composición, financiamiento y su destino geográfico, resultan definitivos para determinar el ritmo y orientación de dicho desarrollo, al avanzar en la redistribución de la población y de las actividades productivas; al acelerar la integración del sistema urbano nacional y la consolidación de las zonas prioritarias y al generar empleos en las zonas prioritarias y adecuar el nivel de servicios urbanos de las regiones más desfavorecidas, en términos de mínimos de bienestar. (16)

2.- POLITICAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, METAS E INSTRUMENTOS
PARA LA TRANSFORMACION DEL PATRON TERRITORIAL, ELABORA-
DOS EN EL SEXENIO DEL LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO.

a) Las Políticas específicas para el ordenamiento territorial

La política de descentralización, es un elemento determinante -- para el ordenamiento territorial, es el control efectivo del crecimiento - de la zona metropolitana de la Ciudad de México. Para modificar su patrón- de expansión, se requiere un proceso que contrarreste actualmente las ten- dencias. Esto exige un cierto grado de concentración de esfuerzos en pun- tos seleccionados del territorio nacional, para crear alternativas reales- a la localización de la Ciudad de México, aprovechando al máximo los efec- tos que pueden derivarse de las acciones a llevarse a cabo y evitando la - dispersión de esfuerzos y de recursos en un ámbito demasiado amplio.

Se promueve la descentralización económica y demográfica sobre - la base de tres orientaciones de políticas:

La política de Control, como ya se ha destacado, es un elemento- central, es el establecimiento de una zona de control que comprende al Dis- trito Federal y los municipios conurbados del Estado de México. Para que - sea efectiva la descentralización industrial, la creación de nuevas alter- natives debe acompañarse de una reducción real de los factores de atrac---

ción de la zona metropolitana de la Ciudad de México. Al efecto, se deberá reducir la proporción del gasto federal que se destina a la zona; acercar-progresivamente los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos a sus costos reales favoreciendo en todos casos a los grupos sociales más -- postergados; crear las condiciones para que las empresas asuman los costos sociales de contaminación que generen; y racionalizar las nuevas inversiones y ampliaciones de actividades económicas mediante una adecuada política de autorizaciones.

De acuerdo con la política regional del Plan Nacional de Desarrollo y con el Programa de la zona metropolitana de la Ciudad de México y de la región centro, en esta zona se requiere atender en forma prioritaria -- los aspectos relativos a descentralización administrativa y descentralización industrial; abastecimiento y uso racional del agua; control en el uso del suelo; ordenamiento de la vialidad y el transporte; control ambiental y protección ecológica; financiamiento del desarrollo; información para la planeación y la administración del crecimiento urbano; y seguridad ciudadana.

La política de consolidación se aplicara a Guadalajara, Monterrey y Puebla, ciudades cuyo crecimiento debe racionalizarse y que, de -- acuerdo con la política regional del Plan Nacional de Desarrollo, habrán -- de cumplir un importante papel de contrapeso frente a la capital.

De esta manera, al mismo tiempo que se ordena y regula su crecimiento, estas ciudades apoyarán la reestructuración del Sistema Urbano Nacional.

Política de prestación de servicios, se plantea distribuir el equipamiento y los servicios a la población de manera homogénea en el territorio nacional, tomando en cuenta que la aguda dispersión de la población, que caracteriza al medio rural, obliga a seleccionar de la totalidad de los centros de población existentes, a los más apropiados para la localización de la oferta de servicios a la población.

b) Las estrategias sobre ordenamiento territorial

Los centros de población del país alojan a grupos sociales con necesidades de vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios, los que proporcionan un soporte material fundamental para el crecimiento económico. En términos de esta realidad, el proceso de desarrollo urbano debe extenderse para cubrir de la manera más completa posible a todos los asentamientos humanos del país.

Existen, sin embargo, centros de población que por sus problemas o potencialidades relativamente mayores, o por su particular localización geográfica y participación en las actividades económicas y sociales, ameri

tan una atención especial, con base en políticas específicas planteadas -- para tal efecto. En esta dirección se ha identificado en el universo de -- más de 100,000 localidades existentes en todo el país, un Sistema Urbano - Nacional compuesto por 168 centros de población que corresponden a la ca-- racterización enunciada, y que alojan aproximadamente al 50% de la pobla-- ción nacional.

Las estrategias que se refieren al cambio estructural, se apoya-- ran en la descentralización regional mediante acciones dirigidas a reorien-- tar la localización de las actividades económicas y de la población. Se im-- pulsará el avance hacia la sociedad igualitaria y la reestructuración del-- aparato productivo, esencialmente por medio de la atención de las necesida-- des básicas de suelo, vivienda, agua potable, alcantarillado y equipamien-- to, lo que también coadyuvará a crear condiciones sociales para el desarro-- llo económico.

Para la instrumentación de la estrategia sectorial en materia de desarrollo urbano, se pondrá en práctica simultáneamente dos líneas de -- acción interdependientes: una, dirigida al ordenamiento territorial, y --- otra, relativamente al crecimiento de los centros de población.

La primera se enfoca a la problemática que presenta el actual-- patrón territorial excesivamente centralizado, disperso y desigual. Se ---

orienta a vigorizar un Sistema Urbano Nacional compuesto por los 168 centros de población del país que presentan las oportunidades más favorables y los problemas más graves de desarrollo. En especial, centra su atención en el impulso a 59 ciudades medias que muestran aptitudes para captar el crecimiento económico y de población en términos más eficientes y equitativos.

c) El Objetivo sobre Reordenamiento Territorial.

- Transformar el Patrón de ocupación del territorio en apoyo a la política de descentralización de la vida nacional mediante la consolidación de un Sistema jerárquico de ciudades para la prestación de servicios; el control del crecimiento de la zona metropolitana de la Ciudad de México; el impulso al desarrollo de centros alternativos sobre la base de ciudades medias; y la atención a zonas urbanas y rurales que presentan las situaciones más críticas de congestión, dispersión y desigualdad social.

d) Metas sobre el ordenamiento del territorio.

Las metas 1984-1988 abarcan fundamentalmente la acción de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Se clasifican en dos grandes apartados: metas estructurales y metas de resultado. Las --

primeras son de carácter global; corresponden a los objetivos generales - del programa y su vigencia cubre todo el periodo.

Las metas de resultado representan la cuantificación de los objetivos específicos, para 1984 y con un carácter más flexible para el resto del quinquenio, considerando que serán revisadas, ajustadas y precisadas - en las actualizaciones del Programa.

Tanto las metas estructurales como las de resultados representan el campo de acción sobre el que pondrá énfasis el Gobierno Federal en el - cumplimiento de su función específica de orientar, fomentar y normar las - actividades de desarrollo urbano a nivel nacional.

Metas Estructurales:

- Transformar el patrón de ocupación del territorio mediante la consolidación de un Sistema Urbano Nacional; Impulsar el ordenamiento y regulación del crecimiento de los centros de población; Atender las - necesidades básicas de la población en materia de suelo, infraestructura y equipamiento urbano y combatir el deterioro de edificios, espacios abiertos y redes, preservando los valores histórico-culturales; Desalentar el - crecimiento de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México; Impulsar el - proyecto estratégico de ciudades medias; y Atender en forma prioritaria --

Las

las ciudades y zonas rurales que presentan las situaciones más críticas de concentración, dispersión y desigualdad social.

Metas de Resultado 1984-1988:

- En relación a la distribución de la población en el territorio nacional, se otorga un papel prioritario a las ciudades medias del país. Se pretende que se conviertan en nuevos centros de desarrollo regional a partir del fortalecimiento y diversificación de sus actividades económicas, el aprovechamiento y estímulo de las potencialidades existentes en sus áreas de influencia y de un mayor y mejor equipamiento urbano que satisfaga los requerimientos de su población actual y de las regiones a que pertenecen.

e) Instrumentos para el ordenamiento territorial

El Gasto Público. Las acciones de Gasto Público en materia de desarrollo urbano se orientan a transformar el Sistema Urbano Nacional y los Centros de Población que lo conforman.

Para el cambio estructural, las acciones que se plantean contribuirán a la disminución de los desequilibrios generados por una excesiva concentración económica y de población en contadas ciudades del país y de

berán, asimismo, disminuir las disparidades regionales causadas por un proceso de urbanización desordenada. Las acciones e inversiones del Sector Desarrollo Urbano contribuirán en forma significativa a alcanzar un patrón territorial más equilibrado; se dirigen, asimismo, a incrementar los niveles de bienestar, particularmente de los más postergados.

Otro instrumento es, La Planeación y Programación del Desarrollo Urbano. Este Programa se orienta a transformar el patrón de ocupación del territorio en el marco del Sistema Urbano Nacional, y a ordenar y regular el desarrollo Urbano de los centros de población en general.

Uno de los principales elementos para la consecución de las metas que se plantean en este Programa Nacional, corresponde al Financiamiento, que en forma complementaria al gasto público, se orientará para apoyar la creación de infraestructura y equipamiento de las actividades prioritarias.

Con base en el objetivo de propiciar la canalización eficiente de los recursos financieros, los programas de desarrollo urbano se definirán a partir de las estrategias de Ordenamiento Territorial y Ordenamiento al Interior de los Centros de Población.

A través de la Banca de Fomento, Banobras específicamente, se --

apoyará la estrategia de reordenamiento territorial, bajo criterios de selectividad se atenderá financieramente las inversiones en infraestructura, servicios y equipamiento urbano, tendientes a fortalecer las Ciudades Medias, y a la distribución estratégica de los satisfactores básicos en los distintos centros de población. Se promoverá y apoyará el manejo de tasas diferenciales para la asignación de los créditos por programa y regiones orientando recursos financieros fundamentales a programas de atención al medio rural.

La Empresa Pública. Los organismos y empresas públicas constituyen importantes instrumentos para el logro de los objetivos nacionales, al dar apoyo directo a la política económica y social que toca instrumentar al sector público. A través de ellas se pretenden aprovechar plenamente -- las posibilidades del desarrollo del Sector y de las Regiones Prioritarias del país. (17)

3.- POLITICAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS, METAS E INSTRUMENTOS
PARA LA TRANSFORMACION DEL PATRON TERRITORIAL, ELABORA_
DOS EN EL SEXENIO DEL LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI.

a) Las Políticas específicas para el Reordenamiento Territorial:

- La política de desarrollo regional y urbano se orienta a la transformación del patrón de los asentamientos humanos en concordancia con las políticas de descentralización y de desarrollo económico; el mejoramiento de la calidad de los servicios, atendiendo preferentemente a los grupos sociales más necesitados; y el fortalecimiento de la capacidad municipal para propiciar el sano desarrollo de las ciudades, mediante su ordenamiento y regulación.

b) Las Estrategias sobre Reordenamiento Territorial:

Esta línea de estrategia atiende al principio de transformación del patrón de los asentamientos humanos en concordancia con las políticas de descentralización y desarrollo económico. Así mismo responde a la política de distribución territorial de población que define el Programa Nacional en la materia.

Para avanzar en el logro de este principio, el Plan Nacional de Desarrollo propone encauzar la actividad económica hacia los lugares más convenientes por su disponibilidad de recursos, así como facilitar el acceso de la población dispersa a los servicios sociales y al abasto; destaca asimismo que es urgente consolidar un Sistema Urbano Nacional que contribuya a controlar el crecimiento de las grandes ciudades, impulsar el desarrollo de centros alternativos y lograr una mayor integración rural-urbana. - Igualmente, para impulsar el desarrollo regional, propone acciones de modernización en el medio rural y el fomento a corredores económicos.

De acuerdo con estos planteamientos, en este Programa Nacional se establece una estrategia de reordenamiento territorial con tres líneas de acción:

- Impulsar el desarrollo de sistemas urbano-regionales alternativos a la región Centro del país .
- Fortalecer los corredores de desarrollo económico, y los enlaces interregionales que aportarán una estructura básica - para el impulso a los sistemas urbano-regionales, favoreciendo la intercomunicación, la difusión de innovaciones, y el logro de economías de escala y de aglomeraciones.
- La prestación Jerarquizada de servicios.

- Y la regionalización de la estrategia. (véase Anexo C)

c) Objetivos para la transformación del patrón territorial

- El objetivo principal, es la transformación del patrón territorial de los asentamientos humanos en concordancia con las políticas de descentralización y de desarrollo económico; y tendiente a reducir los costos sociales del proceso de urbanización, principalmente los que se generan en las zonas metropolitanas y los que implica la dispersión rural.
- Objetivos generales, en relación con el principio antes señalado, se establecen los siguientes objetivos de reordenamiento territorial:
 - Encauzar la actividad económica hacia lugares óptimos por su disponibilidad de recursos, en especial de agua, y desalentar el crecimiento de las zonas sobrepobladas y de las que tienen carencias graves de recursos
 - Procurar la coordinación intersectorial para atenuar los efectos territoriales no deseados de las políticas de otros sectores.
 - Consolidar los sistemas urbano-regionales y diversificar --

sus actividades productivas, aumentar su capacidad autónoma de prestar servicios, e impulsar los corredores urbano-industriales, agroindustriales y turísticos y los enlaces con otras regiones alternativas al centro del país.

- Establecer una red nacional de centros de población jerarquizados por niveles de atención para mejorar la distribución de los servicios urbanos básicos.
- Fortalecer a las ciudades medias, las cuales permiten incrementar los niveles de bienestar social con menores costos, atraer migrantes que de otra manera irían a las zonas metropolitanas, propiciar un desarrollo económico autosostenido y operar con una administración más sencilla; sin las desventajas de congestionamiento, deterioro y contaminación, de las grandes ciudades.
- Regular el crecimiento de las zonas metropolitanas mediante el control del establecimiento o ampliación de industrias; la aplicación de costos reales a impuestos y tarifas, y de criterios redistributivos acordes con las necesidades básicas y capacidades de pago de los distintos grupos sociales.
- Fortalecer a las áreas rurales mediante el apoyo a centros de integración urbano-rural, que contribuyan a distribuir los servicios a esas áreas y a vigorizar las actividades lo

cales productivas y de comercialización.

d) Metas para el Reordenamiento Territorial:

- En relación con la distribución futura de la población, de acuerdo con estimaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, se prevé en un escenario normativo, que -- los asentamientos de menos de 15,000 habitantes mantengan -- una situación prácticamente estable y las cuatro ciudades -- grandes tengan un crecimiento promedio moderado de aproximadamente 2.1% anual; compensados por un crecimiento del 3.3% de las ciudades medias y de 1.9% de las ciudades pequeñas.

Esta meta a mediano plazo será el resultado de la acción conjunta y concurrente del gobierno federal y de la acción coordinada con los gobiernos estatales y municipales, y concertada con los sectores social y -- privado, en el marco de la estrategia territorial para el desarrollo urbano.

Para la consecución de los aspectos territoriales de la política urbana se coordinan acciones, en particular con los programas de mediano -- plazo de modernización industrial y comercio exterior, de modernización -- del campo, de modernización del turismo, y de modernización de la infraes-

estructura del transporte. Igualmente se participará en la formulación y seguimiento de los programas regionales que elaborará la Secretaría de Programación y Presupuesto, y se establecerán acuerdos programáticos concretos relativos a los sistemas urbano-regionales y a los centros de población prioritarios, con los gobiernos de los estados. Se revisarán y actualizarán los programas estatales y se continuará con la emisión de dictámenes de localización física.

Durante el período se continuará operando el programa de apoyo a los sistemas urbano-regionales y los programas relacionados con la prestación jerarquizada de servicios y de integración urbano-rural. En 1991 se evaluará y actualizará la estrategia territorial.

e) Instrumentos para la Transformación del Patrón Territorial:

- De acuerdo con la Secretaría de Programación y Presupuesto y el Consejo Nacional de Población se apoyará el establecimiento de una regionalización programática única del país, por estados completos. El uso sistemático de esta regionalización, por todos los sectores, facilitará que se realicen programas con mayor congruencia territorial.
- Asimismo, los sectores federales que participan en la dotación de equipamiento de salud, educación, abasto y comunica

ciones, tomarán como base de referencia para sus programas-- la definición de los cuatro niveles jerárquicos de presta-- ción de servicios señalados en la estrategia de este progra-- ma: centros de servicios regionales, estatales, subregiona-- les y de integración urbano-rural.

- En este marco, se colaborará con la Secretaría de Programa-- ción y Presupuesto, con otros sectores federales y con las-- entidades federativas, en la formulación de programas regio-- nales, y en la creación de los Comités de Planeación del De-- sarrollo Regional (COPLADER) que señala el Plan Nacional de Desarrollo.

Con base en estos programas se articulará la asignación de-- recursos presupuestales y de crédito y las participaciones-- fiscales.

- Para desalentar el crecimiento de las zonas metropolitanas, sujetas a una política de control, se utilizarán varios ins-- trumentos que incluyen: el cobro de bienes y servicios de - acuerdo con los costos reales, y mediante mecanismos finan-- ciosos que permitan el establecimiento de subsidios cruzaa-- dos según las necesidades y capacidades de pago; y el cobro a las empresas industriales y de servicios de los efectos - negativos que generen sobre los habitantes, el medio ambien-- te, la infraestructura y el funcionamiento urbano.

- En coordinación con las Secretarías de Programación y Presupuesto, Hacienda y Crédito Público, y Comercio y Fomento Industrial, se continuará aplicando apoyos a la reubicación y a la implantación de industrias. Estos apoyos responden a las prioridades territoriales señaladas en la estrategia, - que se acordaron intersectorialmente.
- Se hará una amplia difusión de estas prioridades territoriales al sector social y a la iniciativa privada utilizando los medios masivos de comunicación. Esta difusión tendrá el propósito de inducir acciones congruentes con el patrón territorial deseado.

CAPITULO IV

ANALISIS DE LAS POLITICAS DE TRANSFORMACION DEL PATRON TERRITORIAL EN MEXICO EN LA DECADA (1980-1990)

A través del desarrollo de este estudio, se han manejado los elementos necesarios para conocer el territorio nacional, el desarrollo urbano en México y las políticas sobre la transformación del patrón territorial durante la década de 1980-1990, por lo que en este capítulo se dedica exclusivamente al análisis de éstas.

Para dar inicio al análisis de las políticas de reordenamiento territorial, es importante mencionar que en los tres sexenios, se lleva a cabo un Sistema Nacional de Planeación del desarrollo urbano, el cual, está contemplado en el Plan Global de Desarrollo. La planeación territorial u ordenamiento del territorio, que se aplica a escala nacional, estatal y municipal, relaciona los elementos de índole productivo con la distribución espacial de la población y el aprovechamiento de los recursos disponibles, propicia la generación de empleos y contribuye al desarrollo económico y social de las regiones. Esta forma de planear fue promovida a partir del sexenio del Lic. José López Portillo y continuada en los sexenios siguientes.

En lo referente a la política que habla de la desconcentración - de la Administración Pública Federal, se puede decir, que la idea es buena y se llevó a cabo en los sexenios del Lic. José López Portillo y el de Miguel de la Madrid, pero a pesar de haberse desconcentrado una cantidad con siderable de organismos centrales y paraestatales, no se lograron los re-- sultados esperados, pues la densidad de la población en las ciudades impor-- tantes, por el contrario sigue aumentando. Tal vez, por ese motivo, ya no es tomada en cuenta en el sexenio del Lic. Salinas de Gortari.

En cuanto a la búsqueda de una descentralización y mejor distri-- bución de las actividades industriales y de servicios, vemos que los tres-- sexenios llevaron a cabo distintas estrategias para lograrlo, López Porti-- llo la promueve, mediante la difusión, información, asesoría, estimulación fiscal, tarifas, crediticios de infraestructura y equipamiento urbano con-- la participación de organismos centralizados y paraestatales; De la Madrid sigue con ésta línea; pero Salinas de Gortari implementa un mayor control, debido a que ya no permite el establecimiento ni ampliación de industrias, lleva a cabo una política de aplicación de costos reales e impuestos y ta-- rifas. Por lo anterior, se deduce que no ha valido ni difusión, estimula-- ción o prohibición, ya que las industrias están y estarán, en donde haya - mano de obra y demanda de sus productos, con el menor costo posible, y no-- expondrán inversiones que tal vez les reditúe una ganancia a largo plazo.

Los tres sexenios buscan una disminución de las disparidades regionales en cuanto a servicios públicos, infraestructura y equipamiento urbano. Ya que en la medida que ésta política se lleve a cabo se logrará un desarrollo urbano equilibrado y con ello el índice de migrantes disminuirá y el resultado será una mejor conformación del patrón territorial. Pero, Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari van más allá, pues para apoyar la estrategia de reordenamiento territorial crean un financiamiento para las inversiones en infraestructura, servicios públicos y equipamiento urbano, que requieren los Estados y Municipios de la federación.

El gasto público, como política, representa un instrumento importante para los tres sexenios, ya que se pretende asegurar una repartición adecuada de los beneficios del desarrollo urbano, entre individuos y regiones, con el objetivo de crear bases para un equilibrio territorial y social a largo plazo.

En los tres periodos se considera importante la creación y establecimiento de un Sistema Urbano Nacional, esto es, la división del territorio en zonas conformadas por Estados que por su naturaleza son homogéneos.

Para desalentar el crecimiento de la zona metropolitana de la Ciudad de México, López Portillo plantea, regular el establecimiento de

nuevas industrias, la descentralización de las mismas, así como, la descentralización de la Administración Pública Federal, y evitar nuevas carreteras que converjan a la Ciudad de México, entre otras. Miguel de la Madrid también propone la descentralización de la Administración Pública e Industrial, así como una reducción real de los factores de atracción a la zona metropolitana. Mientras que Salinas de Gortari además de lo anterior, propone la creación de una política de control, es decir, la utilización de varios instrumentos que incluyan el cobro de bienes y servicios de acuerdo con los costos reales, y mediante mecanismos financieros que permitan el establecimiento de subsidios cruzados, según las necesidades y capacidades de pago.

Otra política específica para tratar de ordenar el patrón territorial, es darle mayor atención a las ciudades medias, considerando como tales a aquellas que tengan una población entre los 100,000 y un millón de habitantes. En el sexenio de López Portillo se pretende encauzar dentro del marco de respeto irrestricto de la libertad, a la gran población rural dispersa, mediante el fortalecimiento de ciudades intermedias que, además de facilitar la eficiente distribución regional de los servicios, atraigan los flujos migratorios, que de otra forma se orientarían a las grandes áreas metropolitanas. De la Madrid, también considera que las ciudades medias resultan ser las más favorables para alojar a la población migrante y recibir una política de impulsos a su crecimiento, porque tienen equipa-

miento y comunicaciones relativamente completas y no presentan todavía problemas graves de congestión, contaminación y de alto costo de la tierra, cuentan además con recursos suficientes para propiciar el desarrollo de actividades industriales y de servicios. Salinas de Gortari afirma, que el apoyo a las ciudades medias no se concibe como un fin, sino como un medio para lograr alcanzar objetivos de desarrollo social y económico con un menor costo, ya que permite esto, distribuir más eficaz y equitativamente los servicios a la población, constituyéndose como una base material más eficiente para el desarrollo económico, contribuyendo a descentralizar el país tanto en un sentido espacial, como político-administrativo fundamentado en el artículo 115 constitucional. Así, se impulsará a las ciudades medias que tienen disponibilidad de agua y áreas de crecimiento, así como condiciones favorables para la localización de actividades industriales y la captación de migrantes en ellas, promoviendo la dotación de infraestructura, viviendas, equipamiento y servicios urbanos, buscando asimismo se aprovechen racionalmente los recursos naturales.

Para finalizar el análisis, resaltaré, que en el sexenio de Salinas de Gortari, se dan aportaciones nuevas, como son las políticas para el logro de una reorganización del patrón territorial, mediante el impulso del desarrollo de sistemas urbano-regionales alternativas a la región centro del país; el fortalecimiento a los corredores y los enlaces interregionales que aportarán una estructura básica para el impulso a los sistemas -

urbano-regionales favoreciendo la intercomunicación, la difusión de innovaciones y el logro de economías de escala y de aglomeración; la prestación-jerarquizada de servicios de acuerdo con la Secretaría de Programación y - Presupuesto y con el Consejo Nacional de Población. se apoyará el establecimiento de una regionalización programática única del país por Estados -- completos; procurar la coordinación intersectorial para atenuar los efectos territoriales no deseados de las políticas de otros sectores; la evaluación y actualización de las estrategias territoriales; así como una amplia difusión de prioridades territoriales al sector social y a la iniciativa privada, utilizando los medios masivos de la comunicación, teniendo -- como propósito de inducir acciones congruentes con el patrón territorial -- adecuado.

Por todo lo anterior, es prioritario continuar e innovar líneas -- de acción, para el logro de una reordenación y transformación del patrón territorial.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

México es uno de los países con mayor extensión territorial, dotado de una ubicación geográfica privilegiada, con una configuración morfológica idónea para el logro de un óptimo desarrollo económico, ya que cuenta con una gran variedad de recursos naturales. Desafortunadamente la Nación ha tenido procesos prolongados de ajustes históricos, políticos y sociales, que a su vez, no han permitido una planeación y desarrollo deseado

Esto ha significado un desarrollo urbano desproporcionado, sobre todo, porque influyeron en su conformación factores físicos, históricos, políticos, económicos y sociales.

Es a partir de 1978 cuando el Estado crea leyes e instituciones específicas para resolver la problemática antes descrita.

Actualmente las políticas para la transformación del patrón territorial, revisten vital importancia y se han constituido como base primordial para el logro de un desarrollo integral a nivel nacional.

Por lo que se hace indispensable, no solamente llevarlas a cabo, sino también continuar, implantar y crear nuevas formas de organización y planeación, que permitan un desarrollo urbano homogéneo para toda la república, en cuanto a la distribución de los asentamientos humanos, de los -- servicios públicos, la infraestructura y equipamiento urbano.

Para que se logren resultados positivos se requiere de la participación activa y conjunta de la población, con apoyo de la iniciativa privada, y del Estado como promotor y regulador.

ANEXO (*)

MAPAS Y CUADROS DE LA FISONOMIA
DEL TERRITORIO NACIONAL

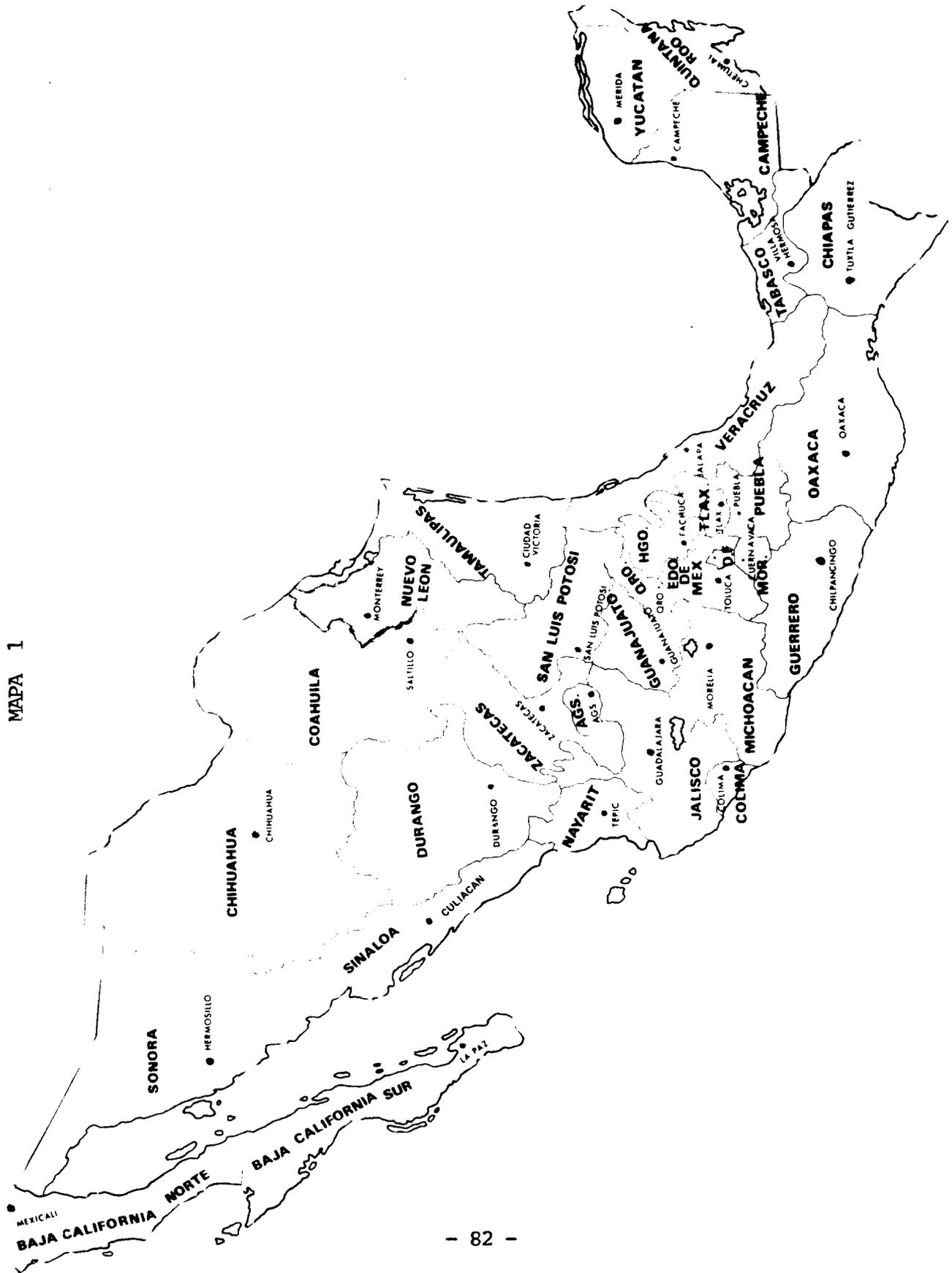
CUADRO 1

SUPERFICIE TERRITORIAL DE LOS PAISES MAS GRANDES DEL MUNDO

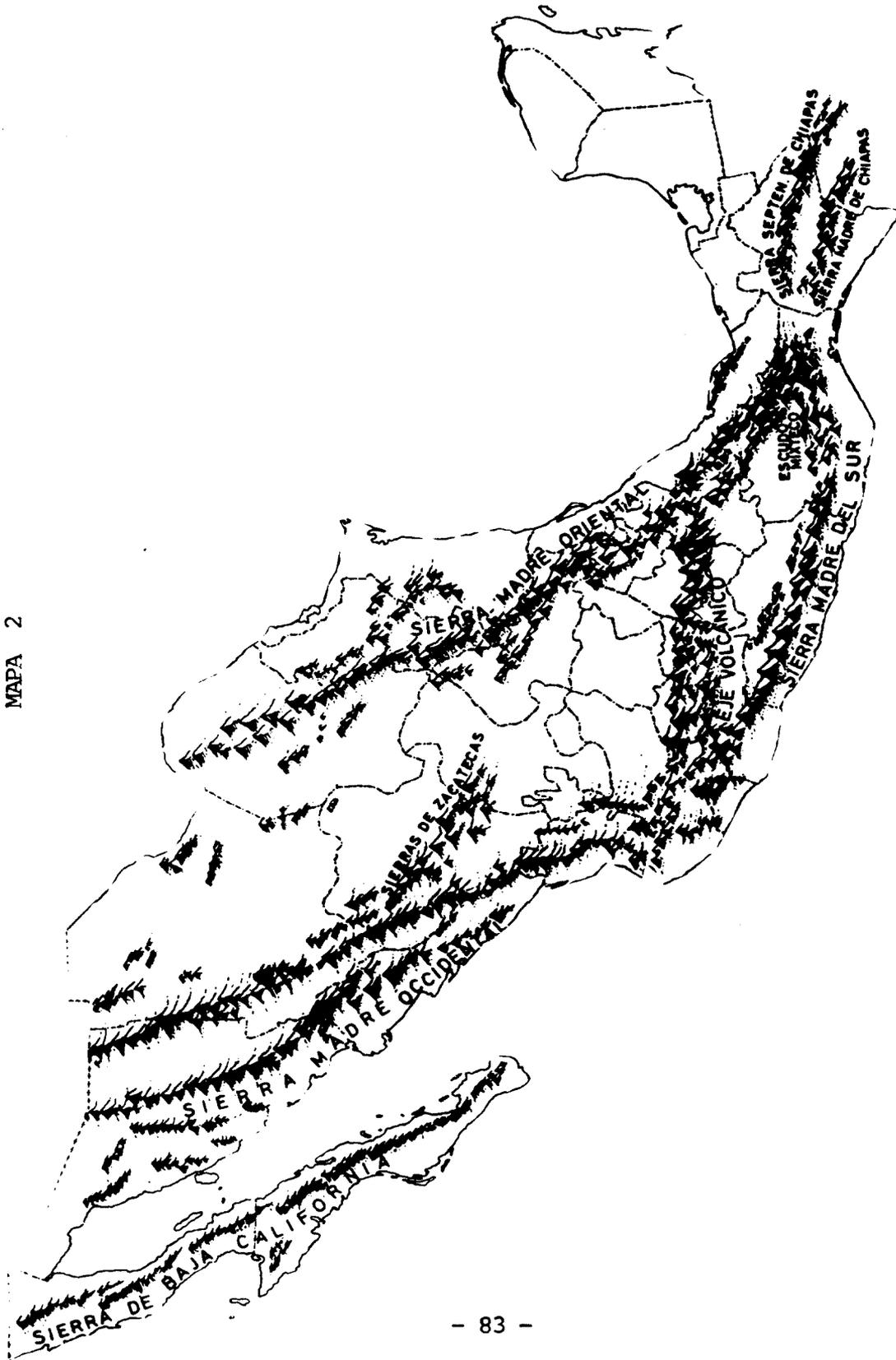
PAISES	SUPERFICIE
URSS	22 402 200 Km ²
CANADA	9 976 137 "
CHINA	9 561 000 "
EUA	9 363 498 "
BRASIL	8 456 508 "
AUSTRALIA	7 694 220 "
INDIA	3 268 090 "
ARGENTINA	2 776 888 "
SUDAN	2 505 813 "
ARGELIA	2 381 741 "
ZAIRE	2 345 409 "
GROENLANDIA	2 175 600 "
ARABIA SAUDITA	2 149 690 "
MEXICO	2 022 058 "

Fuente: O.N.U. (Anuario estadístico, 1974).

MAPA 1



MAPA 2



CUADRO 2

CLIMATOLOGIA DE MEXICO

Tropical lluvioso con lluvias todo el año. Sur de Tabasco, norte de Chiapas

Tropical lluvioso con lluvias monzónicas en verano. Sur de la Península de Yucatán, toda la costa de Tabasco y una parte de la costa de Veracruz; una franja que recorre el norte de Chiapas. istmo de Tehuantepec, zona norte de Oaxaca, ladera sur y norte de la Sierra Norte de la Sierra Norte de Chiapas y parte occidental de Veracruz.

Tropical lluvioso con lluvias en verano. Zona costera del Pacífico desde el sur del Trópico de Cáncer, costa del golfo de México, menos la región sur.. También existe en la Depresión del Balsas, aunque más seco.

Templado lluvioso con lluvias todo el año. Porciones altas de la Sierra Madre Occidental y Oriental. En la Oriental existe una franja muy larga, pero en la Occidental sólo en el norte. Algunas porciones altas de la Sierra Volcánica Transversal.

Templado lluvioso con lluvias en verano. Laderas oriental y occidental de la Sierra Madre Occidental; ladera occidental de la Sierra Madre Oriental; Altiplanicie del Sur, Sierra Volcánica Transversal y Sierra Madre del Sur; en algunas porciones donde se une la Sierra Madre de Oaxaca y la Sierra Madre del Sur. Parte central de Tamaulipas y al sur de la península de Baja California (parte alta de la sierra).

Templado lluvioso con lluvia escasa todo el año. Norte de Tamaulipas, porciones de Nuevo León y Coahuila.

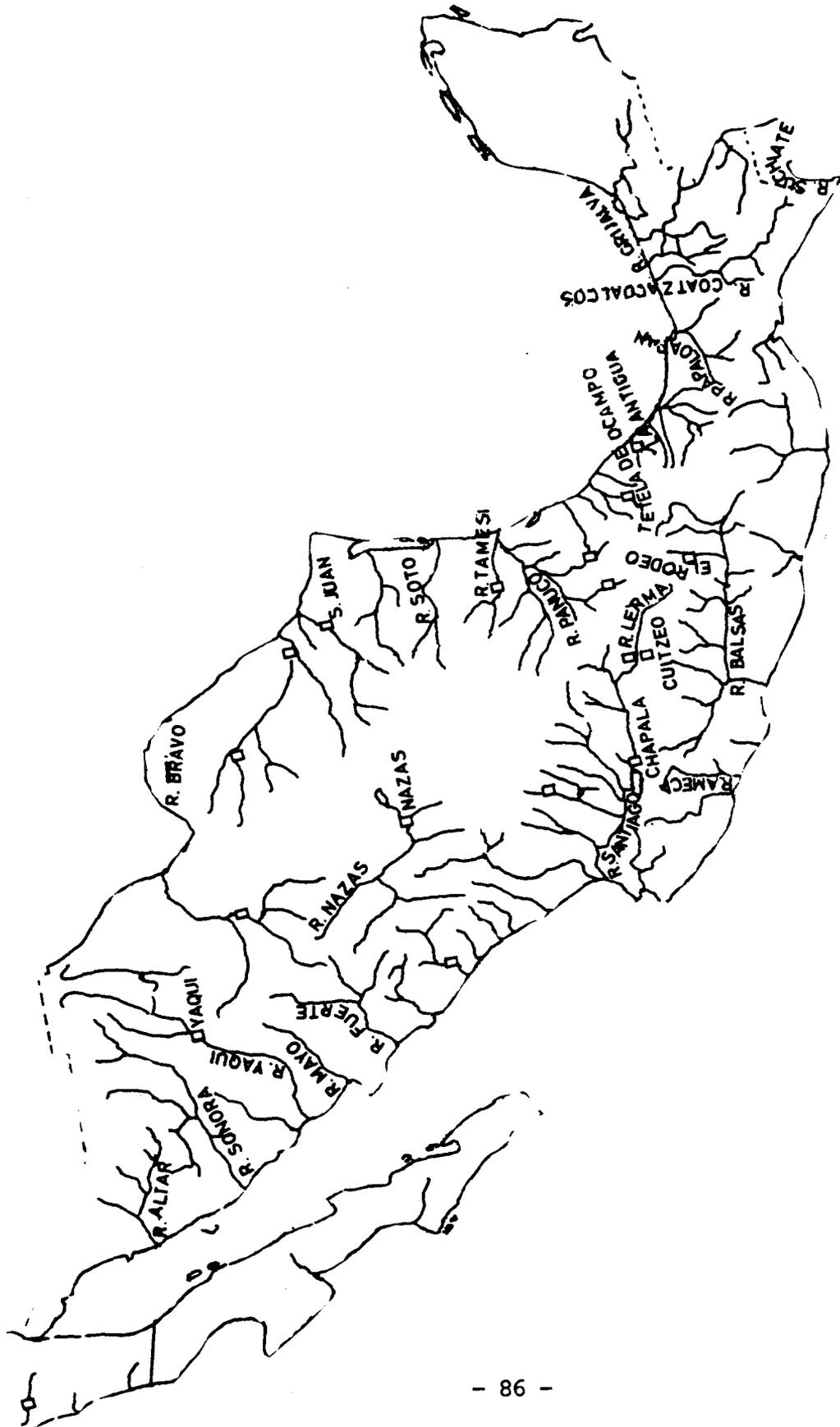
Seco estepario. Porción de la Meseta del Norte, en el Sur; porción occidental y oriental de la Meseta del Norte; un corredor que corresponde a la vertiente interior de la sierra Madre Oriental y de Oaxaca; porciones de la llanura de Sonora y Sinaloa; una porción al sur de Baja California y otra porción al norte.

Seco desértico. Llanura costera de Sonora; gran parte de la península de Baja California; parte norte de la Altiplanicie.

Templado con lluvias en invierno. Parte alta de la Sierra de Baja California en la Baja California Norte.

Fuente: Ciencias Sociales, México, Nuevas Técnicas Educativas, 1981.

MAPA 3



CUADRO 3

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS POBLACION TOTAL Y POR SEXO SEGUN ENTIDAD FEDERATIVA, 1990

ENTIDAD		POBLACION		
CVE	NOMBRE	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	81,140,922	39,878,536	41,262,386
01	AGUASCALIENTES	719,650	350,732	368,918
02	BAJA CALIFORNIA	1,657,927	832,123	825,804
03	BAJA CALIFORNIA SUR	317,326	161,784	155,542
04	CAMPECHE	528,824	265,902	262,922
05	COAHUILA	1,971,344	979,522	991,822
06	COLIMA	424,656	210,318	214,338
07	CHIAPAS	3,203,915	1,602,409	1,601,506
08	CHIHUAHUA	2,439,954	1,214,005	1,225,949
09	DISTRITO FEDERAL	8,236,960	3,942,498	4,294,462
10	DURANGO	1,352,156	667,000	685,156
11	GUANAJUATO	3,980,204	1,928,191	2,052,013
12	GUERRERO	2,622,067	1,284,763	1,337,304
13	HIDALGO	1,880,632	926,763	953,869
14	JALISCO	5,278,987	2,556,637	2,722,350
15	MEXICO	9,815,901	4,838,738	4,977,163
16	MICHOACAN	3,534,042	1,708,424	1,825,618
17	MORELOS	1,195,381	584,954	610,427
18	NAYARIT	816,112	407,369	408,743
19	NUEVO LEON	3,086,466	1,537,997	1,548,469
20	OAXACA	3,021,513	1,480,050	1,541,463
21	PUEBLA	4,118,059	2,005,977	2,112,082
22	QUERETARO	1,044,227	513,257	530,970
23	QUINTANA ROO	493,605	255,476	238,129
24	SAN LUIS POTOSI	2,001,966	987,588	1,014,378
25	SINALOA	2,210,766	1,106,532	1,104,234
26	SONORA	1,822,247	915,585	906,662
27	TABASCO	1,501,183	750,305	750,878
28	TAMAULIPAS	2,244,208	1,112,105	1,132,103
29	TLAXCALA	763,683	376,242	387,441
30	VERACRUZ	6,215,142	3,075,679	3,139,463
31	YUCATAN	1,363,540	674,187	689,353
32	ZACATECAS	1,278,279	625,424	652,855

INEGI

CIFRAS PRELIMINARES

POBLACION TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1990



SIMBOLOGIA
NUMERO DE HABITANTES

-  5 000 000 Y MAS
-  2 000 000 A 4 999 999
-  1 000 000 A 1 999 999
-  500 000 A 999 999
-  MENOS DE 500 000
-  LIMITE ESTATAL


EL CENSO GENERAL DE PUEBLO Y VIVIENDA
CIFRAS PRELIMINARES

INEGI

CUADRO 4

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARTICIPACION RELATIVA DE LA POBLACION ESTATAL RESPECTO AL TOTAL NACIONAL, 1990

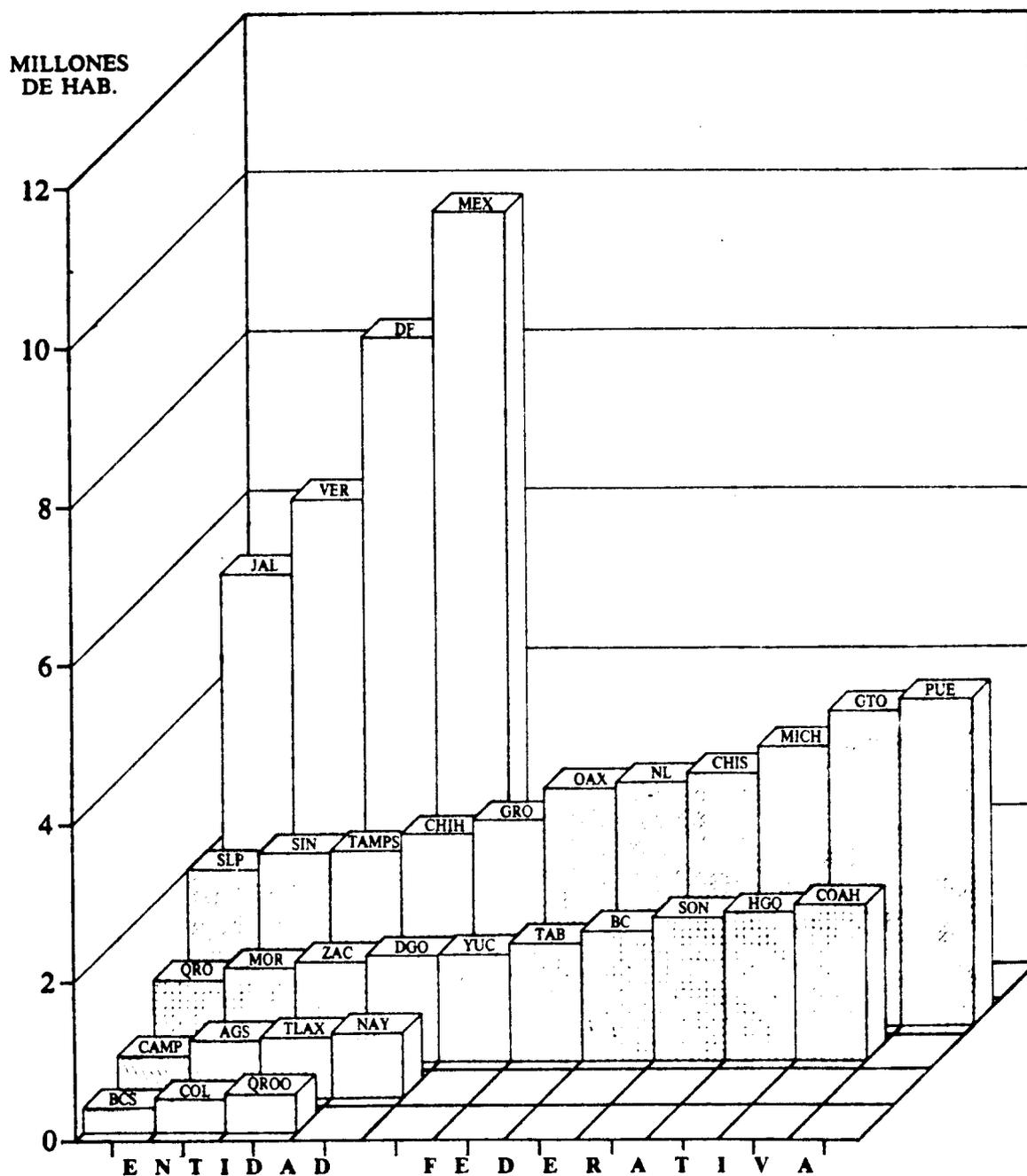
ENTIDAD		PARTICIPACION RELATIVA
CVE	NOMBRE	
	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	100.00
01	AGUASCALIENTES	0.89
02	BAJA CALIFORNIA	2.04
03	BAJA CALIFORNIA SUR	0.39
04	CAMPECHE	0.65
05	COAHUILA	2.43
06	COLIMA	0.52
07	CHIAPAS	3.95
08	CHIHUAHUA	3.01
09	DISTRITO FEDERAL	10.14
10	DURANGO	1.67
11	GUANAJUATO	4.91
12	GUERRERO	3.23
13	HIDALGO	2.32
14	JALISCO	6.51
15	MEXICO	12.09
16	MICHOACAN	4.36
17	MORELOS	1.47
18	NAYARIT	1.01
19	NUEVO LEON	3.80
20	OAXACA	3.72
21	PUEBLA	5.08
22	QUERETARO	1.29
23	QUINTANA ROO	0.61
24	SAN LUIS POTOSI	2.47
25	SINALOA	2.72
26	SONORA	2.25
27	TABASCO	1.85
28	TAMAULIPAS	2.77
29	TLAXCALA	0.94
30	VERACRUZ	7.65
31	YUCATAN	1.68
32	ZACATECAS	1.58

INEGI

CIFRAS PRELIMINARES

GRAFICA 1

POBLACION TOTAL POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1990



- 5 000 000 Y MAS
- 2 000 000 A 4 999 999
- 1 000 000 A 1 999 999
- 500 000 A 999 999
- MENOS DE 500 000



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

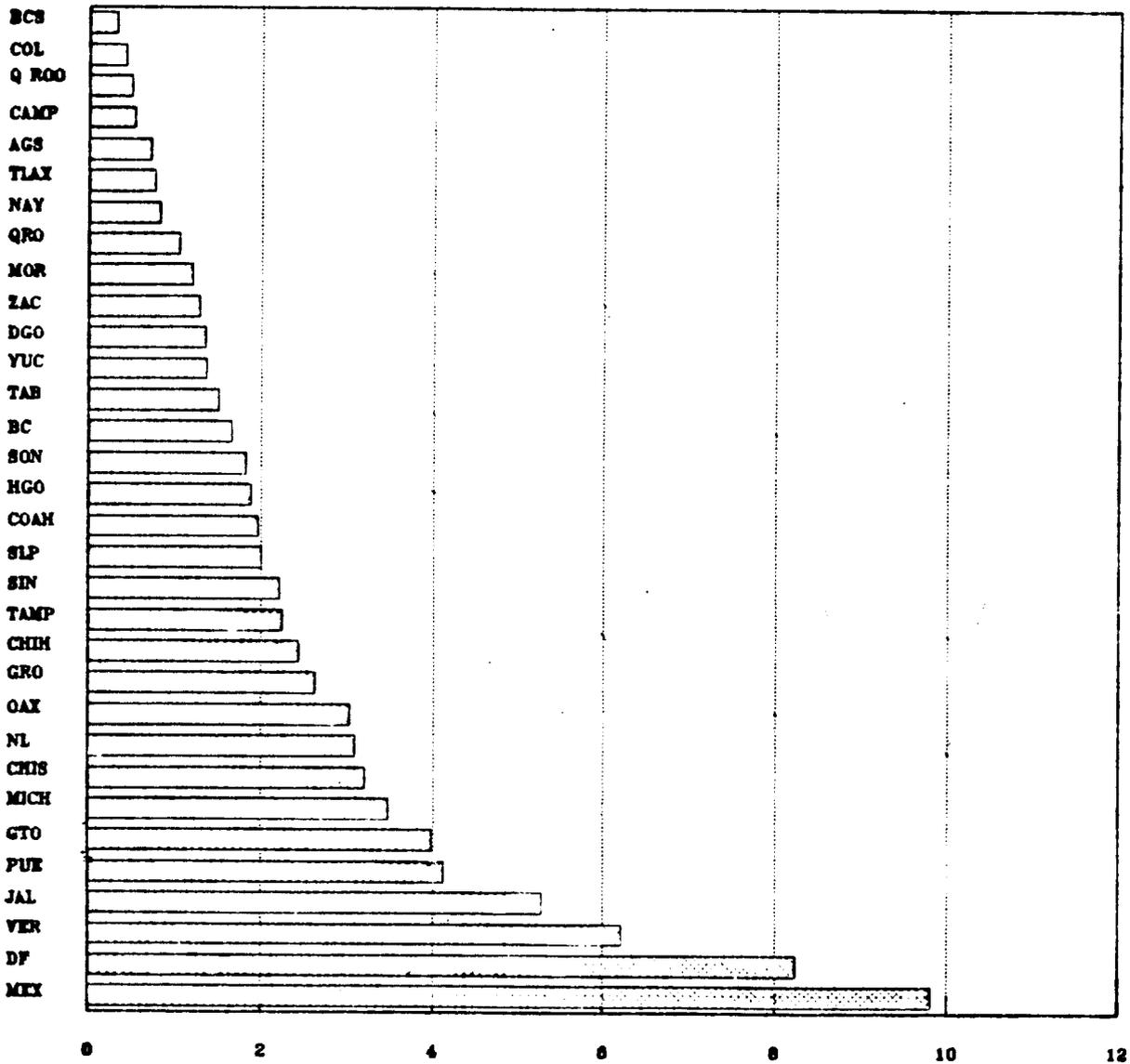
JERARQUIZACION DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SEGUN VOLUMEN DE POBLACION Y PARTICIPACION EN EL TOTAL NACIONAL, 1990

ENTIDAD		POBLACION	
CVE	NOMBRE	ABSOLUTOS	RELATIVOS
	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	81,140,922	100.00
03	BAJA CALIFORNIA SUR	317,326	0.39
06	COLIMA	424,656	0.52
23	QUINTANA ROO	493,605	0.61
04	CAMPECHE	528,824	0.65
01	AGUASCALIENTES	719,650	0.89
29	TLAXCALA	763,683	0.94
18	NAYARIT	816,112	1.01
22	QUERETARO	1,044,227	1.29
17	MORELOS	1,195,381	1.47
32	ZACATECAS	1,278,279	1.58
10	DURANGO	1,352,156	1.67
31	YUCATAN	1,363,540	1.68
27	TABASCO	1,501,183	1.85
02	BAJA CALIFORNIA	1,657,927	2.04
26	SONORA	1,822,247	2.25
13	HIDALGO	1,880,632	2.32
05	COAHUILA	1,971,344	2.43
24	SAN LUIS POTOSI	2,001,966	2.47
25	SINALOA	2,210,766	2.72
28	TAMAULIPAS	2,244,208	2.77
08	CHIHUAHUA	2,439,954	3.01
12	GUERRERO	2,622,067	3.23
20	OAXACA	3,021,513	3.72
19	NUEVO LEON	3,086,466	3.80
07	CHIAPAS	3,203,915	3.95
16	MICHOACAN	3,534,042	4.36
11	GUANAJUATO	3,980,204	4.91
21	PUEBLA	4,118,059	5.08
14	JALISCO	5,278,987	6.51
30	VERACRUZ	6,215,142	7.65
09	DISTRITO FEDERAL	8,236,960	10.14
15	MEXICO	9,815,901	12.09

GRAFICA 2

JERARQUIZACION DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SEGUN VOLUMEN DE POBLACION, 1990

ENTIDAD



MILLONES DE HABITANTES



XI CENSO GENERAL
DE POBLACION
Y VIVIENDA, 1990

CIFRAS PRELIMINARES

CUADRO 6

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DENSIDAD DE POBLACION POR KM²

ENTIDAD		DENSIDAD
CVE	NOMBRE	
	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	41.25
01	AGUASCALIENTES	128.76
02	BAJA CALIFORNIA	23.65
03	BAJA CALIFORNIA SUR	4.31
04	CAMPECHE	10.20
05	COAHUILA	13.01
06	COLIMA	77.85
07	CHIAPAS	43.36
08	CHIHUAHUA	9.87
09	DISTRITO FEDERAL	5494.97
10	DURANGO	11.30
11	GUANAJUATO	130.12
12	GUERRERO	41.10
13	HIDALGO	89.61
14	JALISCO	65.87
15	MEXICO	457.38
16	MICHOACAN	59.03
17	MORELOS	241.93
18	NAYARIT	29.55
19	NUEVO LEON	47.81
20	OAXACA	31.68
21	PUEBLA	121.41
22	QUERETARO	88.73
23	QUINTANA ROO	9.80
24	SAN LUIS POTOSI	31.85
25	SINALOA	38.06
26	SONORA	9.85
27	TABASCO	60.87
28	TAMAULIPAS	28.11
29	TLAXCALA	195.12
30	VERACRUZ	85.36
31	YUCATAN	34.66
32	ZACATECAS	17.03

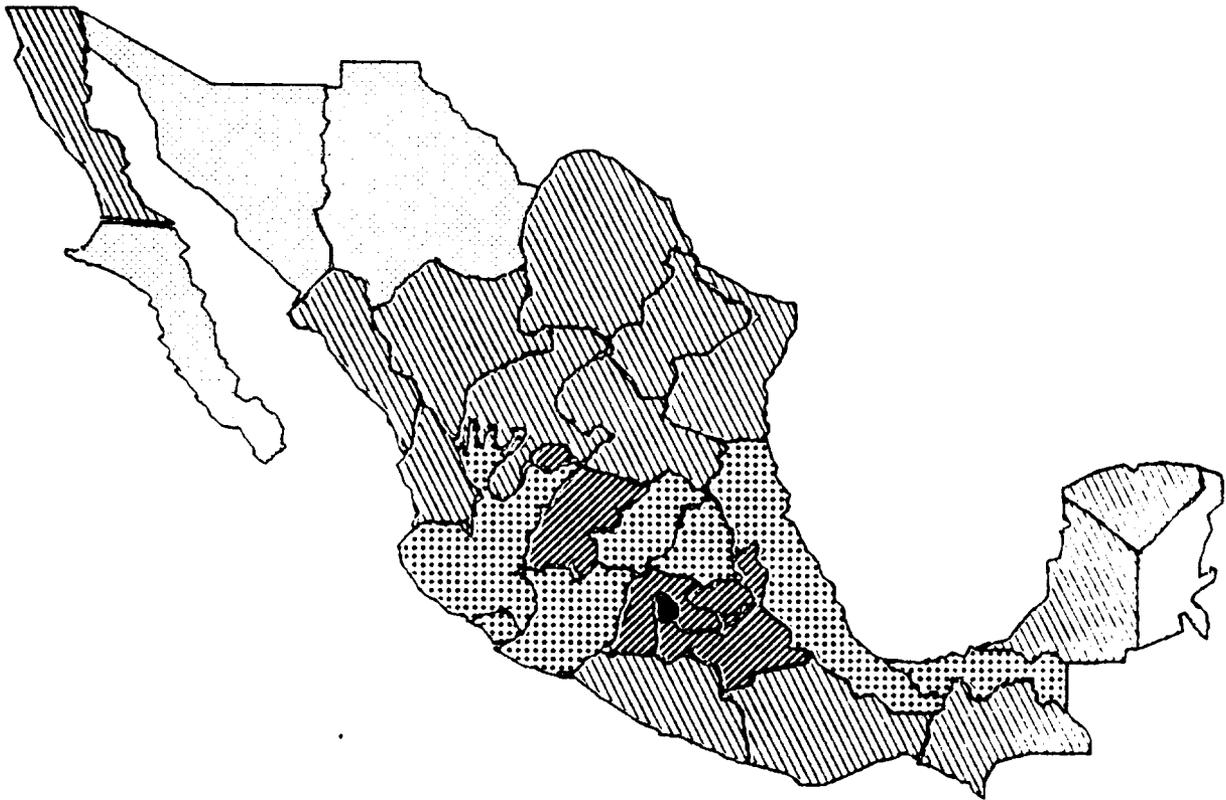
INEGI

CIFRAS PRELIMINARES

MAPA 5

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DENSIDAD DE POBLACION POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1990



SIMBOLOGIA

DENSIDAD DE POBLACION

- 5.000 Y MAS HAB./KM²
- ▨ 100.00 A 499.99 HAB./KM²
- ▩ 50.00 A 99.99 HAB./KM²
- ▧ 10.00 A 49.99 HAB./KM²
- MENOS DE 10.00 HAB./KM²
- LIMITE ESTATAL



XI CENSO GENERAL DE PUEBLO Y VIVIENDAS
1990
CIFRAS PRELIMINARES

ANEXO (A)

SISTEMA URBANO NACIONAL
Y MAPAS (1982)

SISTEMA URBANO NACIONAL

SUI	CIUDADES REGIONALES	CIUDADES ESTATALES	CIUDADES INTERMEDIAS
I		Ciudad Victoria	Jaumave Soto la Marina
		Ciudad Valles	Tamuín Tamazunchale
	Tampico-Ciudad Madero Quetzalcóatl-Altamira	Poza Rica	Tuxpan Cerro Azul-Potrero del Llano Huejutla
		Cd. Mante	Ebano Pánuco González-Manuel Aldama
II		Huauchinango	Zacatlán
		Oaxaca	Jamiltepec Pochutla Cuicatlán
		Juchitán-Salina Cruz	Matías Romero Tehuantepec
			Las Choapas Acayucan
	Coatzacoalcos-Minatitlán	Tuxtla Gutiérrez	Cintalapa San Cristóbal de las Casas Comitán Arriaga
		Tapachula	Huixtla
III		Villahermosa	Cárdenas Pichucalco Emiliano Zapata Paraíso Macuspana
		Juárez	Ascensión Nvo. Casas Grandes Villa Ahumada
	Chihuahua		Cuauhtémoc Delicias Ojinaga Camargo Jiménez
		Hidalgo del Parral	

SUI	CIUDADES REGIONALES	CIUDADES ESTATALES	CIUDADES INTERMEDIAS
IV	Torreón-Gómez Palacio-Lerdo	Durango	Santiago Papasquiaro El Salto Guadalupe Victoria Vicente Guerrero Cuencamé Cuatro Ciénegas Parras de la Fuente San Pedro de las Colonias
V	León	Zacatecas	Fresnillo Jerez Jalpa Río Grande
		Aguascalientes	Rincón de Romos P. de Arteaga Calvillo Salina
		San Luis Potosí	Matehuala Río Verde
		Guanajuato	Dolores Hidalgo Silao San Miguel Allende
		Irapuato	Lagos de Moreno Pénjamo Salamanca
		Celaya	Moroleón-Uriangato Acámbaro
		Morelia	Zitácuaro Ciudad Hidalgo
		Zamora	La Piedad Sahuayo-Jiquilpan
		Uruapan	Los Reyes
		Querétaro	Jalpan San Juan del Río Colón

SUI	CIUDADES REGIONALES	CIUDADES ESTATALES	CIUDADES INTERMEDIAS
VI	Mexicali	San Luis Río Colorado	Cd. Morelos Oviedo-Mota Ledón San Felipe
		Tijuana	Ensenada Tecate San Quintín
VII		Hermosillo	Nogales Caborca Agua Prieta
		Guaymas-Empalme	
	Cd. Obregón	Culiacán	Navojoa Guasave Guamúchil Los Mochis
		Mazatlán	
		La Paz	Ciudad Constitución San José del Cabo
		Santa Rosalía	Guerrero Negro Loreto (B.C.S.)
VIII		Tepic	Compostela Santiago Ixcuintla Acaponeta
	Guadalajara	Colima	Tecomán-Armería
		Ciudad Guzmán	Autlán Ocotlán Ameca
		Manzanillo	Barra de Navidad
		Puerto Vallarta	Tomatlán
IX		Acapulco	Zihuatanejo Apatzingán Huetamo
	Lázaro Cárdenas	Chilpancingo	Chilapa Ciudad Altamirano Tlapa

SUI	CIUDADES REGIONALES	CIUDADES ESTATALES	CIUDADES INTERMEDIAS
X		Toluca	Amecameca Tenancingo Texcoco Atlacomulco Teotihuacan Tejupilco Zumpango Jilotepec
	Zona Metropolitana de la Ciudad de México	Pachuca	Tula Ixmiquilpan Tulancingo Ciudad Sahagún-Tepeapulco
		Cuernavaca	Cuatla Zacatepec-Jojutla Iguala Yautepec
XI		Monclova	Nueva Rosita Piedras Negras Villa Acuña
		Nuevo Laredo	
		Saltillo	Concepción del Oro
	Monterrey	Matamoros	Valle Hermoso San Fernando
		Reynosa	Ciudad Miguel Alemán Linares Bravo Dr. Arroyo China Santiago Hidalgo Montemorelos Galeana

SUI	CIUDADES REGIONALES	CIUDADES ESTATALES	CIUDADES INTERMEDIAS
XII		Tlaxcala	Apizaco Huamantla Calpulalpan Zacatelco
	Puebla	Tehuacán	Ciudad Serdán
		Izúcar de Matamoros	Tlaxiaco Huajuapán Tepeaca San Martín Atlixco Libres
XIII		Jalapa	Martínez de la Torre
		Orizaba	
	Veracruz	Córdoba	Tuxtepec Tierra Blanca Loma Bonita
		Tiziutlán	San Andrés Tuxtla Alvarado
XIV		Campeche	Champotón Escárcega Ciudad del Carmen
	Mérida		Valladolid Tizimin Ticul
		Chetumal	Cancún Felipe Carrillo Puerto Cozumel

S U I DEL PANUCO

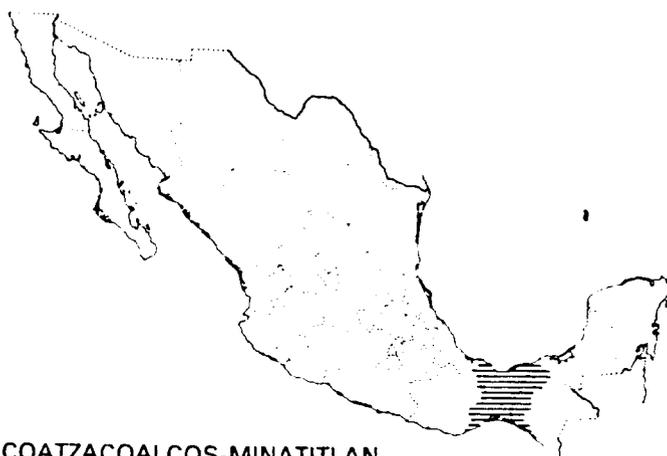
CIUDADES CON SERVICIOS REGIONALES



TAMPICO-CIUDAD MADERO
QUETZALCOATL-ALTAMIRA

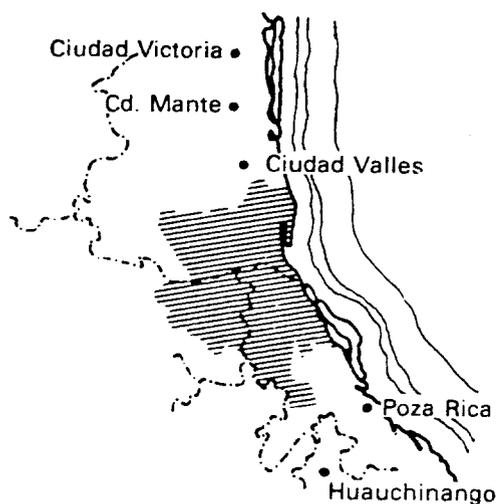
S U I DEL ISTMO

CIUDADES CON SERVICIOS REGIONALES



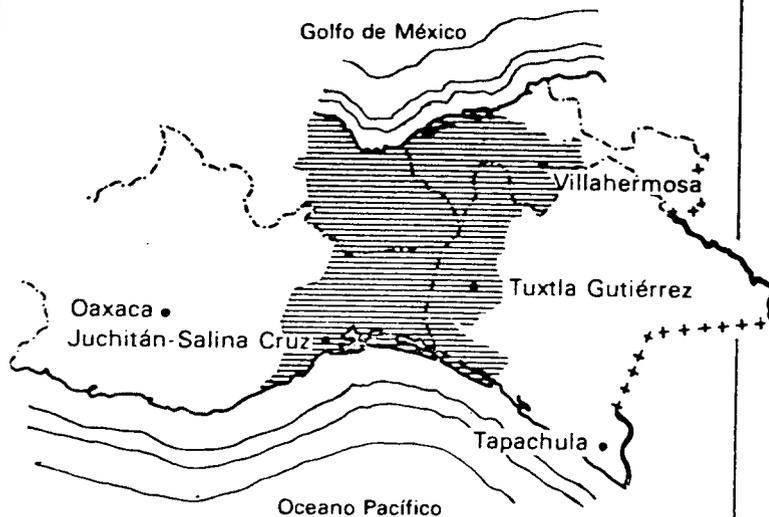
COATZACOALCOS-MINATITLAN

CIUDADES CON SERVICIOS ESTATALES



Ciudad Victoria •
Cd. Mante •
• Ciudad Valles
• Poza Rica
• Huauhinango

CIUDADES CON SERVICIOS ESTATALES



Golfo de México
Villahermosa
Tuxtla Gutiérrez
Oaxaca •
Juchitán-Salina Cruz
Tapachula •
Océano Pacífico

CIUDADES CON SERVICIOS INTERMEDIOS

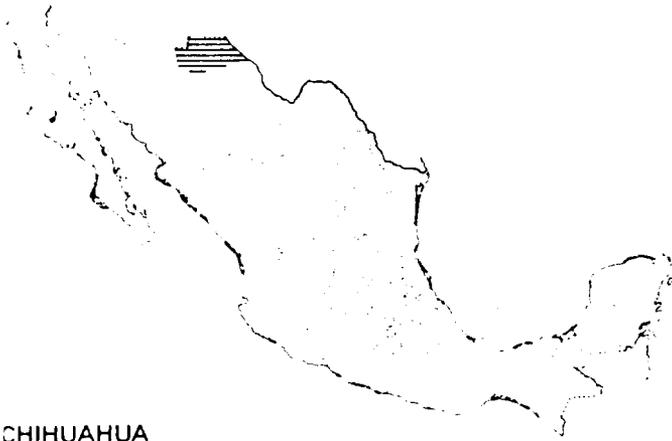
Jaumave
Soto la Marina
Tamuín
Tamazunchale
Tuxpan
Cerro Azul-Potrero del Llano
Huejutla
Ebano
Pánuco
González-Manuel Aldama

CIUDADES CON SERVICIOS INTERMEDIOS

Jamiltepec
Pochutla
Cuicatlán
Matías Romero
Tehuantepec
Las Choapas
Acayucan
Cintalapa
San Cristóbal de las Casas
Comitán
Arriaga
Huixtla
Cárdenas
Pichucalco
Emiliano Zapata
Paraíso
Macuspana

S U I DEL NORTE

CIUDADES CON SERVICIOS REGIONALES



CHIHUAHUA

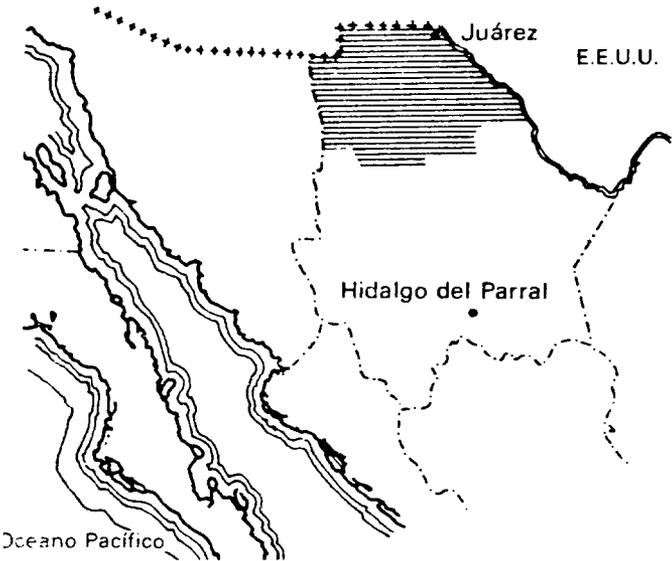
S U I DE LA LAGUNA

CIUDADES CON SERVICIOS REGIONALES



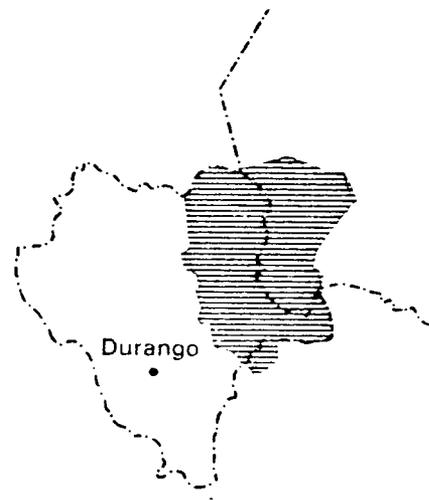
TORREON-GOMEZ
PALACIO-LERDO

CIUDADES CON SERVICIOS ESTATALES



Oceano Pacifico

CIUDADES CON SERVICIOS ESTATALES



Durango

CIUDADES CON SERVICIOS INTERMEDIOS

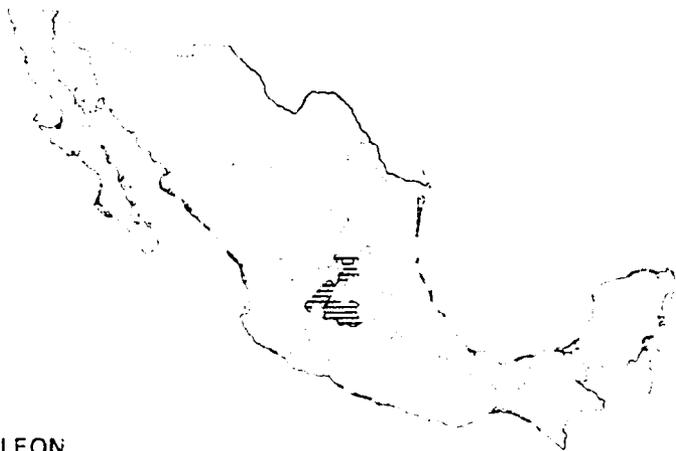
- Ascención
- Nvo Casas Grandes
- Villa Ahumada
- Cuauhtémoc
- Delicias
- Djinaga
- Camargo
- Jiménez

CIUDADES CON SERVICIOS INTERMEDIOS

- Santiago Papasquiaro
- El Salto
- Guadalupe Victoria
- Vicente Guerrero
- Cuencamé
- Cuatro Ciénegas
- Parras de la Fuente
- San Pedro de las Colonias

S U I DEL BAJIO

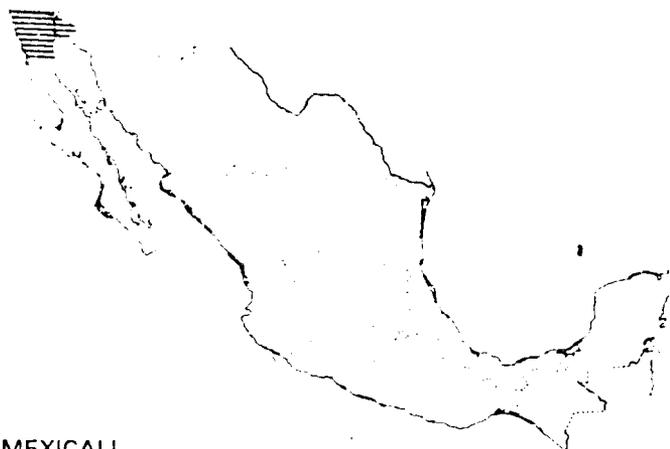
CIUDADES CON SERVICIOS REGIONALES



LEON

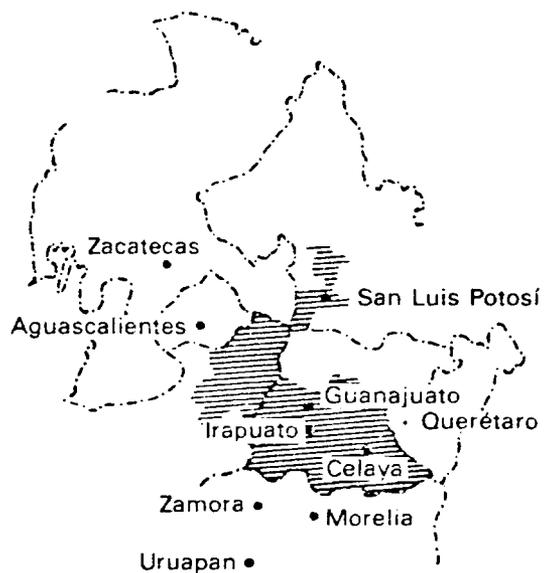
S U I DE BAJA CALIFORNIA

CIUDADES CON SERVICIOS REGIONALES

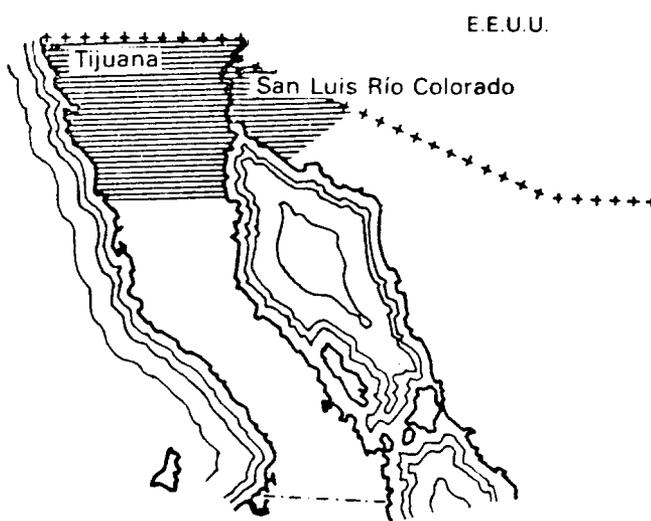


MEXICALI

CIUDADES CON SERVICIOS ESTATALES



CIUDADES CON SERVICIOS ESTATALES



CIUDADES CON SERVICIOS INTERMEDIOS

Fresnillo
 Jerez
 Jalpa
 Río Grande
 Rincón de Romos
 P. de Arteaga
 Calvillo
 Salina
 Matehuala
 Río Verde
 Dolores Hidalgo
 Silao
 San Miguel Allende
 Lagos de Moreno
 Pénjamo
 Salamanca
 Moroleón-Uriangato
 Acámbaro

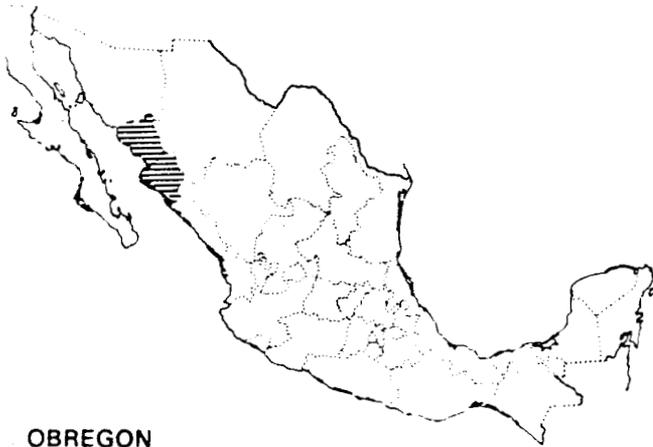
Zitácuaro
 Ciudad Hidalgo
 La Piedad
 Sahuayo-Jiquilpan
 Los Reyes
 Jalpan
 San Juan del Río
 Colón

CIUDADES CON SERVICIOS INTERMEDIOS

Cd. Morelos
 Oviedo-Mota León
 San Felipe
 Ensenada
 Tecate
 San Quintín
 Nogales
 Caborca
 Agua Prieta

U I DEL NOROESTE

CIUDADES CON SERVICIOS REGIONALES



OBREGON

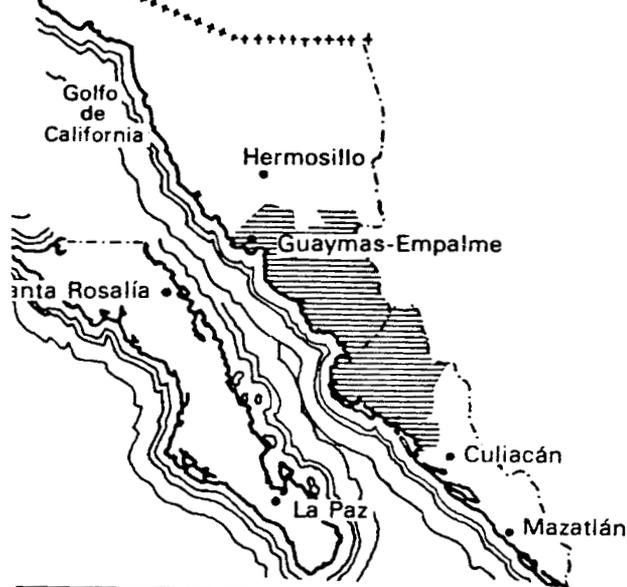
SUI DEL PACIFICO

CIUDADES CON SERVICIOS REGIONALES



GUADALAJARA

CIUDADES CON SERVICIOS ESTATALES



CIUDADES CON SERVICIOS ESTATALES



CIUDADES CON SERVICIOS INTERMEDIOS

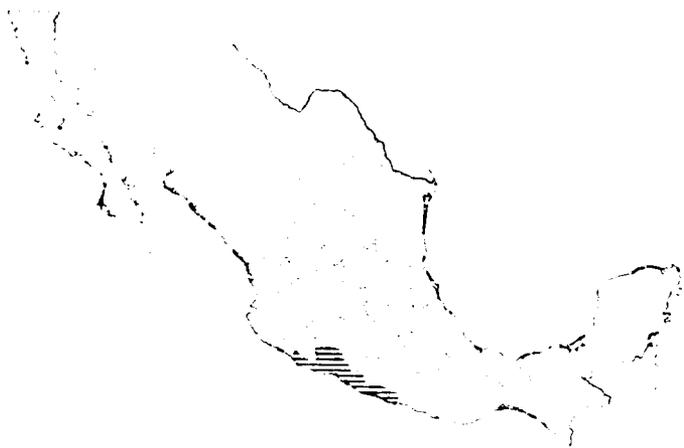
Coahuila
 Durango
 Michoacán
 Nayarit
 Querétaro
 San Luis Potosí
 Zacatecas
 Baja California Sur (B.C.S.)

CIUDADES CON SERVICIOS INTERMEDIOS

Compostela
 Santiago Ixcuintla
 Acaponeta
 Tecomán-Armería
 Autlán
 Ocotlán
 Ámeca
 Barra de Navidad
 Tomatlán

S U I PACIFICO CENTRO

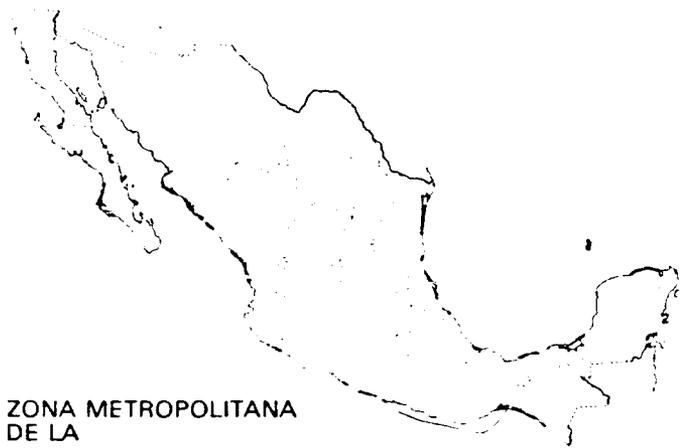
CIUDADES CON SERVICIOS REGIONALES



LAZARO CARDENAS

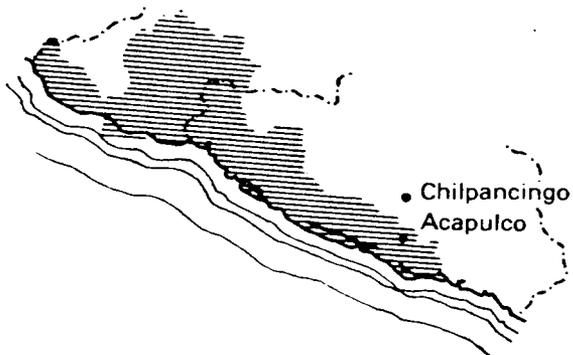
S U I DEL CENTRO

CIUDADES CON SERVICIOS REGIONALES

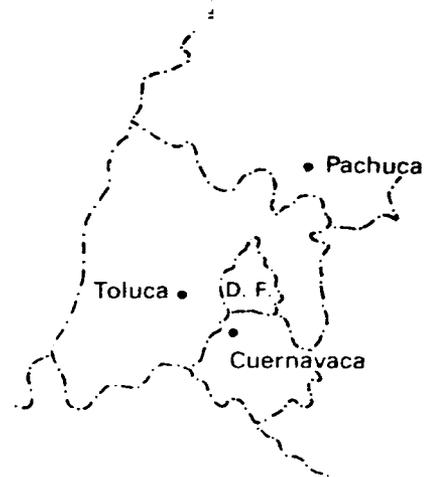


ZONA METROPOLITANA
DE LA
CIUDAD DE MEXICO

CIUDADES CON SERVICIOS ESTATALES



CIUDADES CON SERVICIOS ESTATALES



CIUDADES CON SERVICIOS INTERMEDIOS

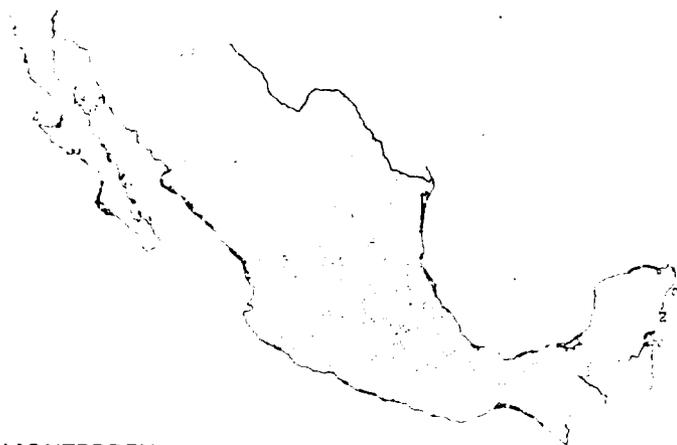
Zihuatanejo
Apatzingán
Huetamo
Chilapa
Ciudad Altamirano
Tlapa

CIUDADES CON SERVICIOS INTERMEDIOS

Amecameca
Tenancingo
Texcoco
Atlacomulco
Teotihuacan
Tejupilco
Zumpango
Jilotepec
Tula
Ixmiquilpan
Tulancingo
Ciudad Sahagún-Tepeapulco
Cautla
Zacatepec-Jojutla
Iguala
Yautepec

S U I DEL NORESTE

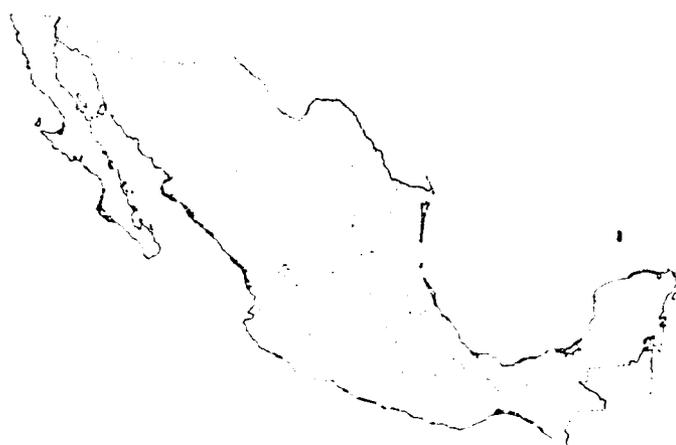
CIUDADES CON SERVICIOS REGIONALES



MONTERREY

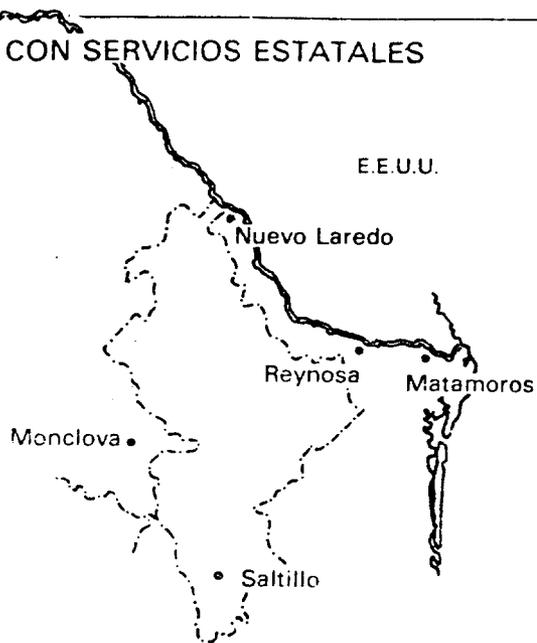
S U I DE ORIENTE

CIUDADES CON SERVICIOS REGIONALES

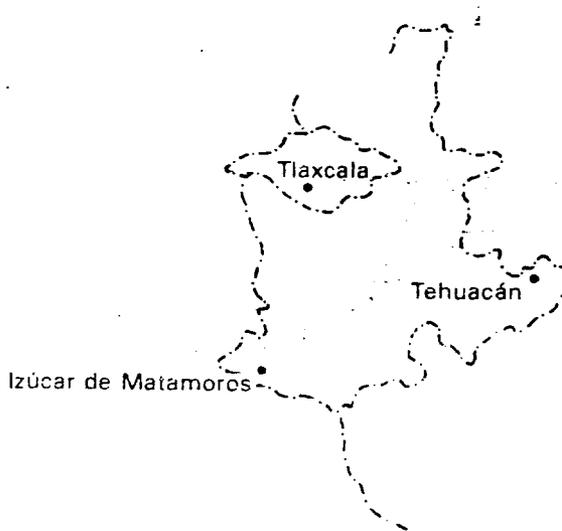


PUEBLA

CIUDADES CON SERVICIOS ESTATALES



CIUDADES CON SERVICIOS ESTATALES



CIUDADES CON SERVICIOS INTERMEDIOS

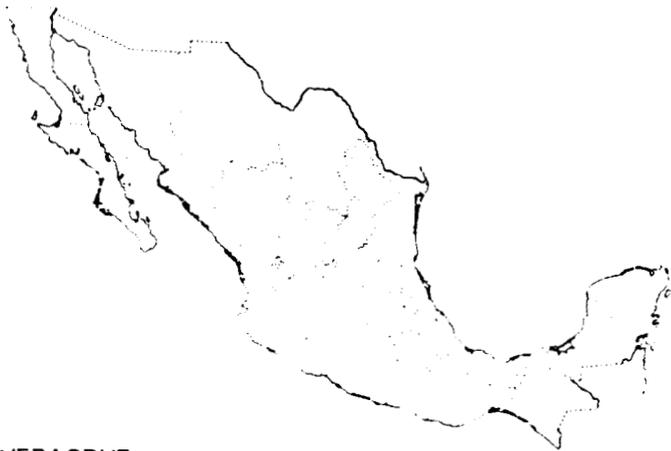
Nueva Rosita
 Piedras Negras
 Villa Acuña
 Concepción del Oro
 Valle Hermoso
 San Fernando
 Ciudad Miguel Alemán
 Linares
 Bravo
 Dr. Arroyo
 China
 Santiago
 Hidalgo
 Montemorelos
 Galeana

CIUDADES CON SERVICIOS INTERMEDIOS

Apizaco
 Huamantla
 Calpulalpan
 Zacatelco
 Ciudad Serdán
 Tlaxiaco
 Huajuapán
 Tepeaca
 San Martín
 Atlixco
 Libres

S U I DEL GOLFO

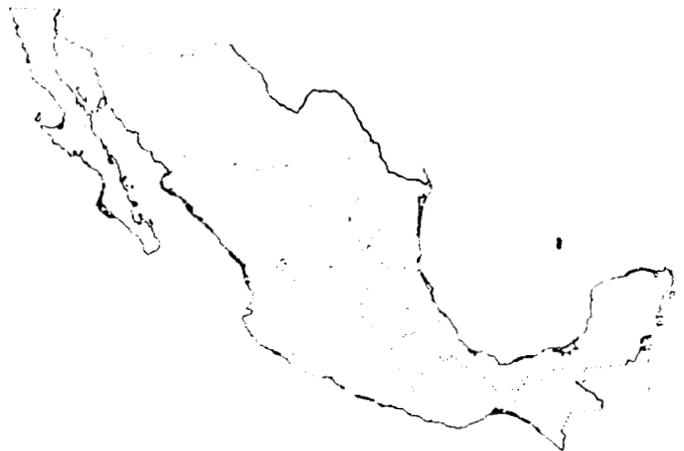
CIUDADES CON SERVICIOS REGIONALES



VERACRUZ

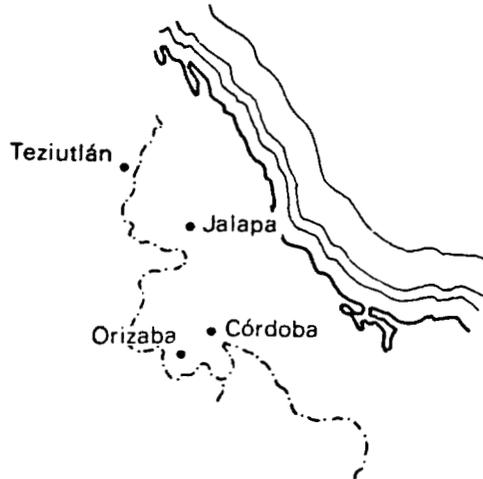
S U I PENINSULAR

CIUDADES CON SERVICIOS REGIONALES

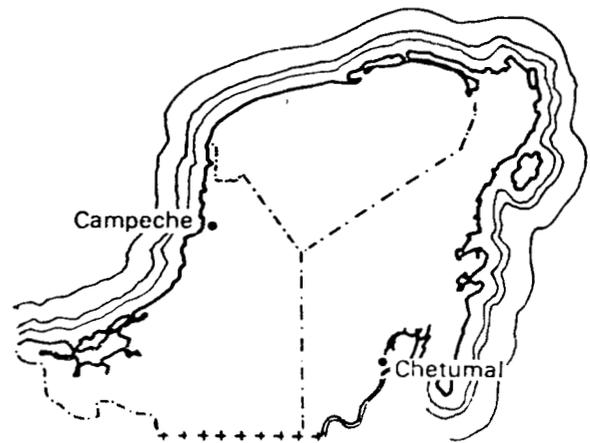


MERIDA

CIUDADES CON SERVICIOS ESTATALES



CIUDADES CON SERVICIOS ESTATALES



CIUDADES CON SERVICIOS INTERMEDIOS

Martínez de la Torre
Tuxtepéc
Tierra Blanca
Loma Bonita
San Andrés Tuxtla
Alvarado

CIUDADES CON SERVICIOS INTERMEDIOS

Champotón
Escárcega
Ciudad del Carmen
Valladolid
Tizimín
Ticul
Cancún
Felipe Carrillo Puerto
Cozumel

ANEXO (B)

SISTEMA URBANO NACIONAL
Y MAPAS (1984)

SISTEMA URBANO NACIONAL

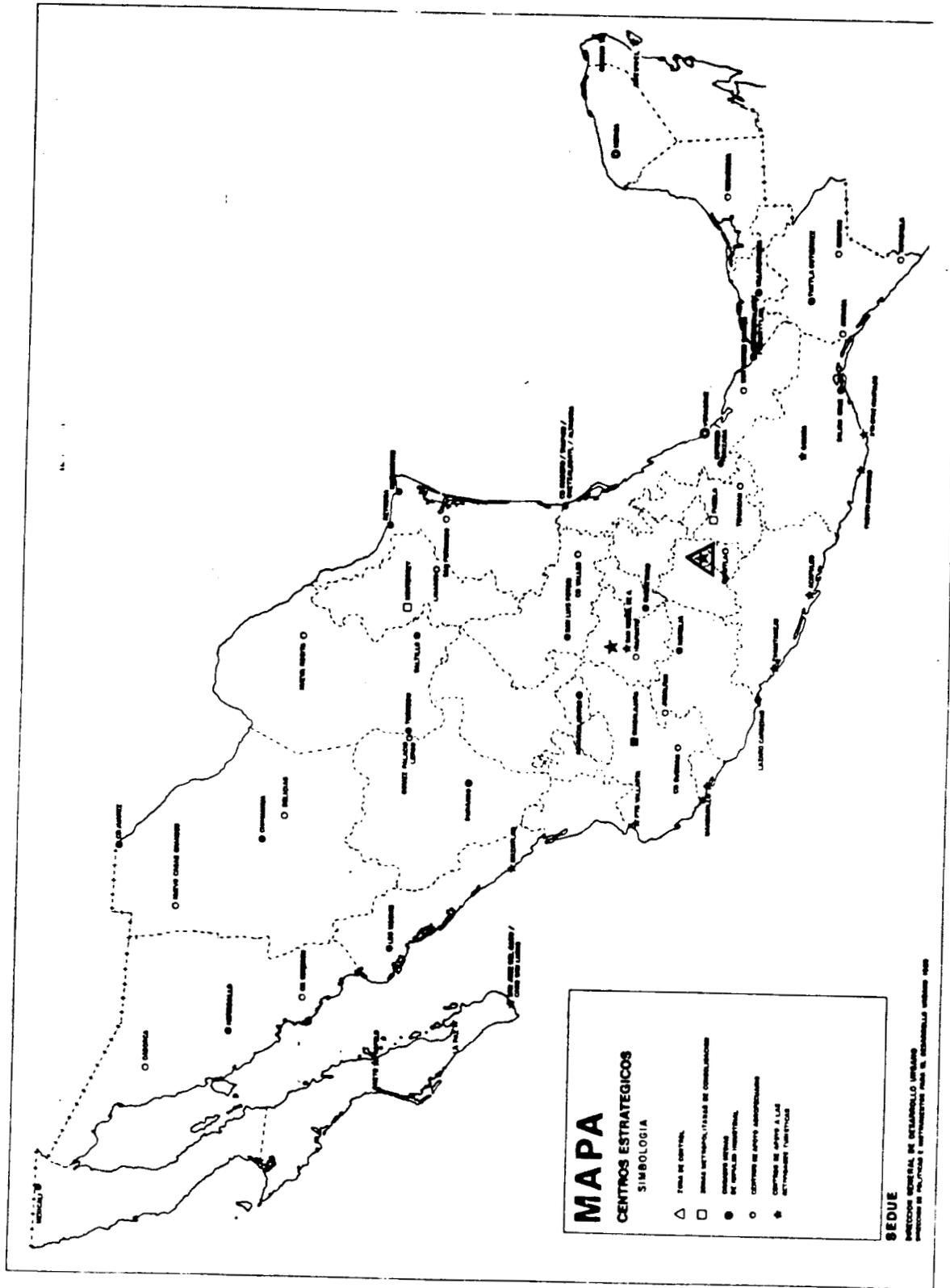
Hoja 1 de 2

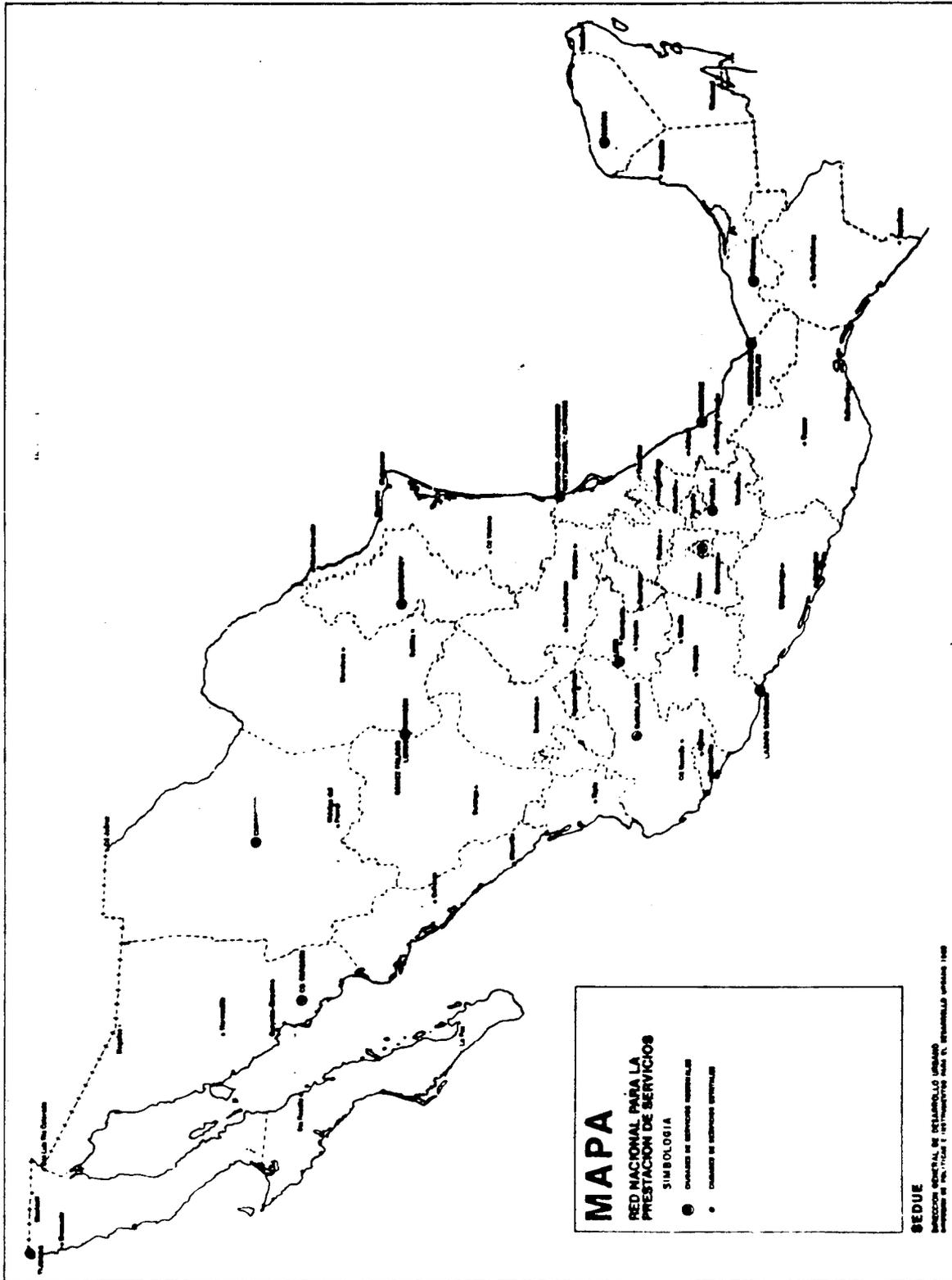
CENTROS DE POBLACION	POLITICAS	DESCENTRALIZACION				PRESTACION DE SERVICIOS		ATENCION A ZONAS CRITICAS	
		CONTROL	CONSOLIDACION	IMPULSO		REGIONALES	ESTATALES	URBANAS	RURALES
				INDUSTRIAL	AGRO-PECUARIO				
CIUDADES GRANDES									
01	México (D.F. y MEX.)	•					•		•
02	Guadalajara (JAL.)		•				•		•
03	Monterrey (N.L.)		•				•		•
CIUDADES MEDIAS									
01	Agascalientes (AGS.)			•				•	
02	Ensenada (B.C.)			•				•	
03	Mexicali (B.C.)			•				•	
04	Tijuana (B.C.)			•				•	
06	La Paz (B.C.S.)					•		•	
06	Campeche (CAMP.)							•	
07	Cd del Carmen (CAMP.)							•	
08	Monclova (COAH.)							•	
09	Saltillo (COAH.)			•				•	
10	Torreón-Gómez Palacio-Lerdo (COAH.YDGO.)			•	•			•	•
11	Colima (COL.)							•	
12	Manzanillo (COL.)							•	
13	Tapachula (CHIS.)							•	
14	Tuxtla Gutiérrez (CHIS.)				•			•	
15	Ciudad Juárez (CHIH.)			•				•	
18	Chihuahua (CHIH.)			•				•	
17	Durango (DGO.)			•				•	
18	Irapuato (GTO.)							•	
19	León (GTO.)							•	
20	Acapulco (GRO.)							•	
21	Zihuatanejo (GRO.)							•	
22	Pachuca (HGO.)							•	
23	Ciudad Guzmán (JAL.)							•	
24	Puerto Vallarta (JAL.)							•	
25	Toluca (MEX.)							•	
26	Lázaro Cárdenas (MICH.)			•				•	
27	Moralia (MICH.)			•				•	
28	Cuautla (MOR.)							•	
29	Cuernavaca (MOR.)							•	
30	Tepic (NAY.)							•	
31	Linares (N.L.)							•	
32	Oaxaca (OAX.)							•	
33	Salina Cruz (OAX.)			•				•	
34	Puebla (PUE.)							•	
35	Tehuacán (PUE.)			•				•	
36	Querétaro-San Juan del Río (QRO.)			•				•	
37	Cancún (Q.R.)							•	
38	Chetumal (Q.R.)							•	
39	Cd Valles (S.L.P.)							•	
40	San Luis Potosí (S.L.P.)			•				•	
41	Culiacán (SIN.)							•	
42	Los Mochis (SIN.)							•	
43	Mazatlán (SIN.)							•	
44	Cd Obregón (SON.)							•	
45	Guaymas - Embalse - San Carlos (SON.)							•	
46	Hermosillo (SON.)			•				•	
47	Nogales (SON.)							•	
48	Villahermosa (TAB.)							•	
49	Metamoras (TAMPS.)							•	
50	Nuevo Laredo (TAMPS.)							•	
51	Reynosa-Río Bravo (TAMPS.)							•	
52	Tampico-Madero-Altamira (TAMPS.)							•	
53	Tlaxcala (TLAX.)							•	
54	Copacacoalcos-Minatitlán (VER.)							•	
55	Córdoba-Orizaba (VER.)							•	
56	Jalapa (VER.)							•	
57	Veracruz (VER.)							•	
58	Mérida (YUC.)							•	
59	Zacatecas (ZAC.)							•	

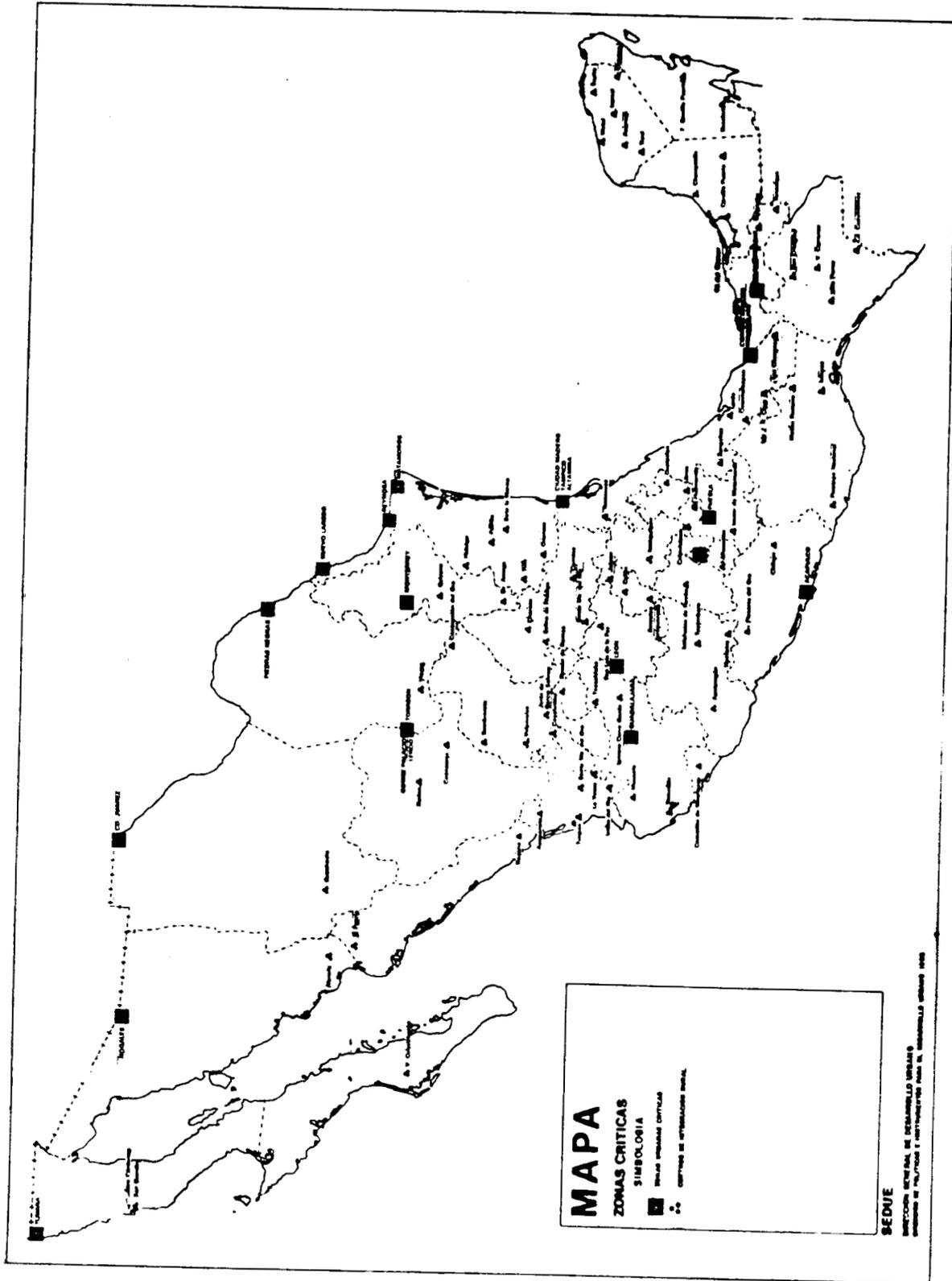
SISTEMA URBANO NACIONAL

HOJA 8 de 8

CENTROS DE POBLACION	POLITICAS	DESCENTRALIZACION				PRESTACION DE SERVICIOS		ATENCIÓN ZONAS CRÍTICAS		
		CONTROL	REORGANIZACIÓN	INDUSTRIAL	IMPULSO POROPROLUMICO	TURISTICO	REGIONALES	ESTATALES	URBANAS	RURALES
CENTROS DE APOYO										
01. Rincon de Ramos (Agu)									●	
02. Lázaro Cárdenas (B.C.)										
03. San Quintán (B.C.)										
04. C. Bn. Lucas/A. J. del Cabo (B.C.S.)										
05. Loreto - Nopala (B.C.S.)										
06. Santo Rosalito (B.C.S.)										
07. Villa Constitución (Campe)										
08. Carrizal Nuevo (Campe)										
09. Champón (Campe)										
10. Espargosa (Campe)										
11. Nueva Welta (Campe)										
12. Plan de Nuevas (Campe)										
13. Villavieja (Campe)										
14. Compañía de Misioneros (Chi)										
15. Arriaga (Chi)										
16. Cd. Guadalupe (Chi)										
17. Comitán (Chi)										
18. San Cristóbal (Chi)										
19. V. Carranza (Chi)										
20. Villahermosa (Chi)										
21. Dzit'ol (Chi)										
22. Quetzochil (Chi)										
23. Misión del Parí (Chi)										
24. Nueva Casas Grandes (Chi)										
25. Escuintla (Chi)										
26. Kadosa (Chi)										
27. Guaymas (Chi)										
28. Juchitán (Chi)										
29. San Luis de la Paz (Chi)										
30. San Miguel de Allende (Chi)										
31. Chilapa (Chi)										
32. Chilpancingo (Chi)										
33. Pescadero del Oro (Chi)										
34. Ixmiquilpan (Chi)										
35. Coahuatlán (Chi)										
36. Ignacio Carrasquillo (Chi)										
37. Mexcala (Chi)										
38. Yacatac (Chi)										
39. Yumatlan (Chi)										
40. Ixtahuaca de Rayón (Chi)										
41. Apaxtlan (Chi)										
42. Huixtla (Chi)										
43. Huixtla (Chi)										
44. Tacámbaro (Chi)										
45. Uruapan (Chi)										
46. Michoacán (Chi)										
47. Apatzingán (Chi)										
48. Ixtán de Río (Chi)										
49. La Verna (Chi)										
50. Sta. María del Oro (Chi)										
51. Yucatan (Chi)										
52. Dr. Arroyo (Chi)										
53. Oaxaca (Chi)										
54. Ixtapa (Chi)										
55. Matías Romero (Chi)										
56. Frontera Nacional (Chi)										
57. Puerto Esmeralda (Chi)										
58. Cuicatlan (Chi)										
59. Huixtla (Chi)										
60. Huixtla (Chi)										
61. Loma (Chi)										
62. Tuxtla (Chi)										
63. Amatenango (Chi)										
64. Coahuila (Chi)										
65. Coahuila (Chi)										
66. Coahuila (Chi)										
67. Coahuila (Chi)										
68. Coahuila (Chi)										
69. Coahuila (Chi)										
70. Coahuila (Chi)										
71. Coahuila (Chi)										
72. Coahuila (Chi)										
73. Coahuila (Chi)										
74. Coahuila (Chi)										
75. Coahuila (Chi)										
76. Coahuila (Chi)										
77. Coahuila (Chi)										
78. Coahuila (Chi)										
79. Coahuila (Chi)										
80. Coahuila (Chi)										
81. Coahuila (Chi)										
82. Coahuila (Chi)										
83. Coahuila (Chi)										
84. Coahuila (Chi)										
85. Coahuila (Chi)										
86. Coahuila (Chi)										
87. Coahuila (Chi)										
88. Coahuila (Chi)										
89. Coahuila (Chi)										
90. Coahuila (Chi)										
91. Coahuila (Chi)										
92. Coahuila (Chi)										
93. Coahuila (Chi)										
94. Coahuila (Chi)										
95. Coahuila (Chi)										
96. Coahuila (Chi)										
97. Coahuila (Chi)										
98. Coahuila (Chi)										
99. Coahuila (Chi)										
100. Coahuila (Chi)										
101. Coahuila (Chi)										
102. Coahuila (Chi)										
103. Coahuila (Chi)										
104. Coahuila (Chi)										
105. Coahuila (Chi)										
106. Coahuila (Chi)										
TOTALES : 188		1	3	22	20	18	16	51	18	80





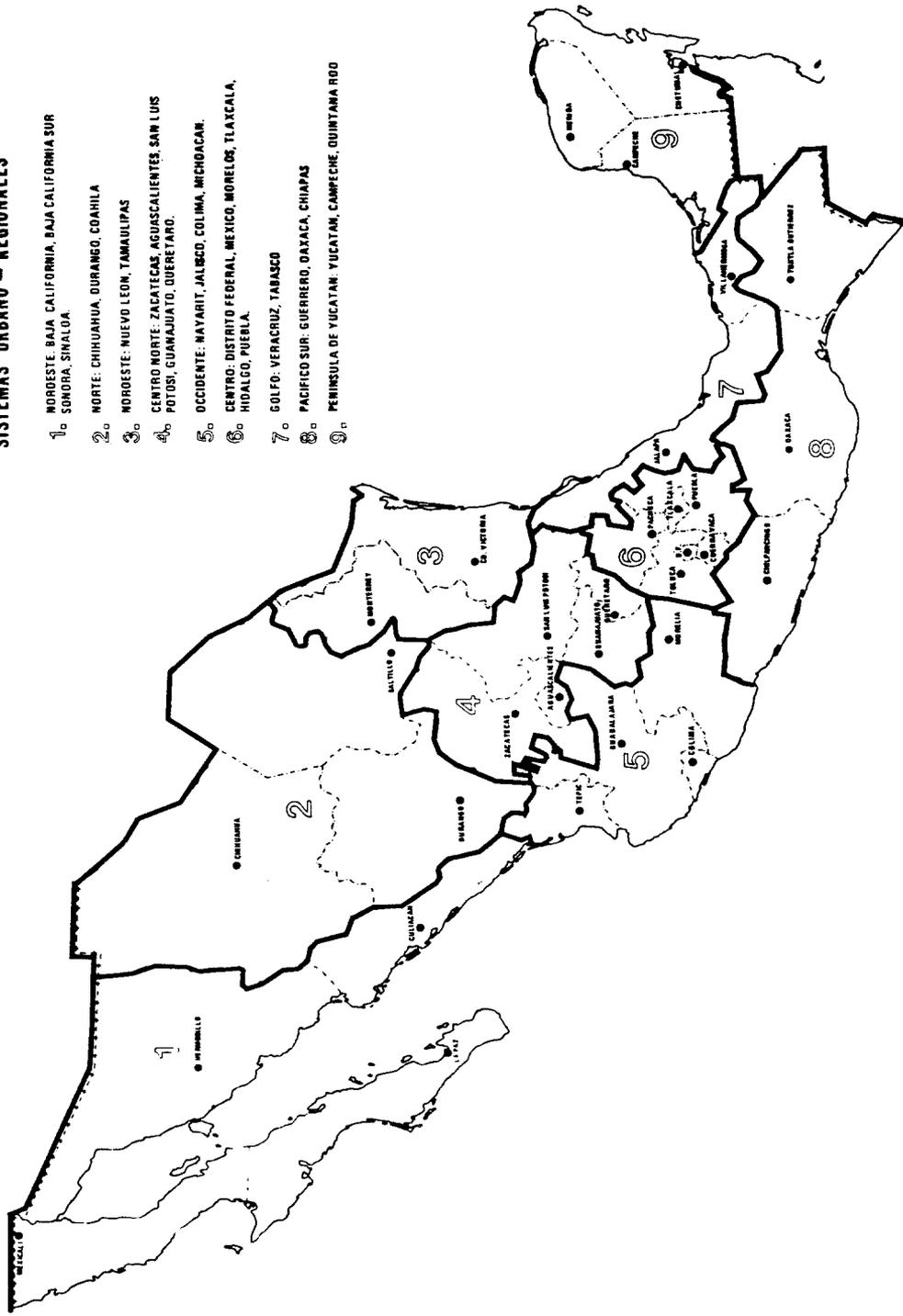


ANEXO (C)

SISTEMA URBANO NACIONAL
MAPAS Y CUADROS (1990)

SISTEMAS URBANO - REGIONALES

- 1. NOROESTE: BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, SONORA, SINALOA.
- 2. NORTE: CHIHUAHUA, DURANGO, COAHUILA.
- 3. NOROESTE: NUEVO LEON, TAMAULIPAS.
- 4. CENTRO NORTE: ZACATECAS, AGUASCALIENTES, SAN LUIS POTOSI, GUANAJUATO, QUERETARO.
- 5. OCCIDENTE: NAYARIT, JALISCO, COLIMA, MICHOACAN.
- 6. CENTRO: DISTRITO FEDERAL, MEXICO, MORELOS, TLAXCALA, HIDALGO, PUEBLA.
- 7. GOLFO: VERACRUZ, TABASCO.
- 8. PACIFICO SUR: GUERRERO, OAXACA, CHIAPAS.
- 9. PENINSULA DE YUCATAN: YUCATAN, CAMPECHE, QUINTANA ROO.

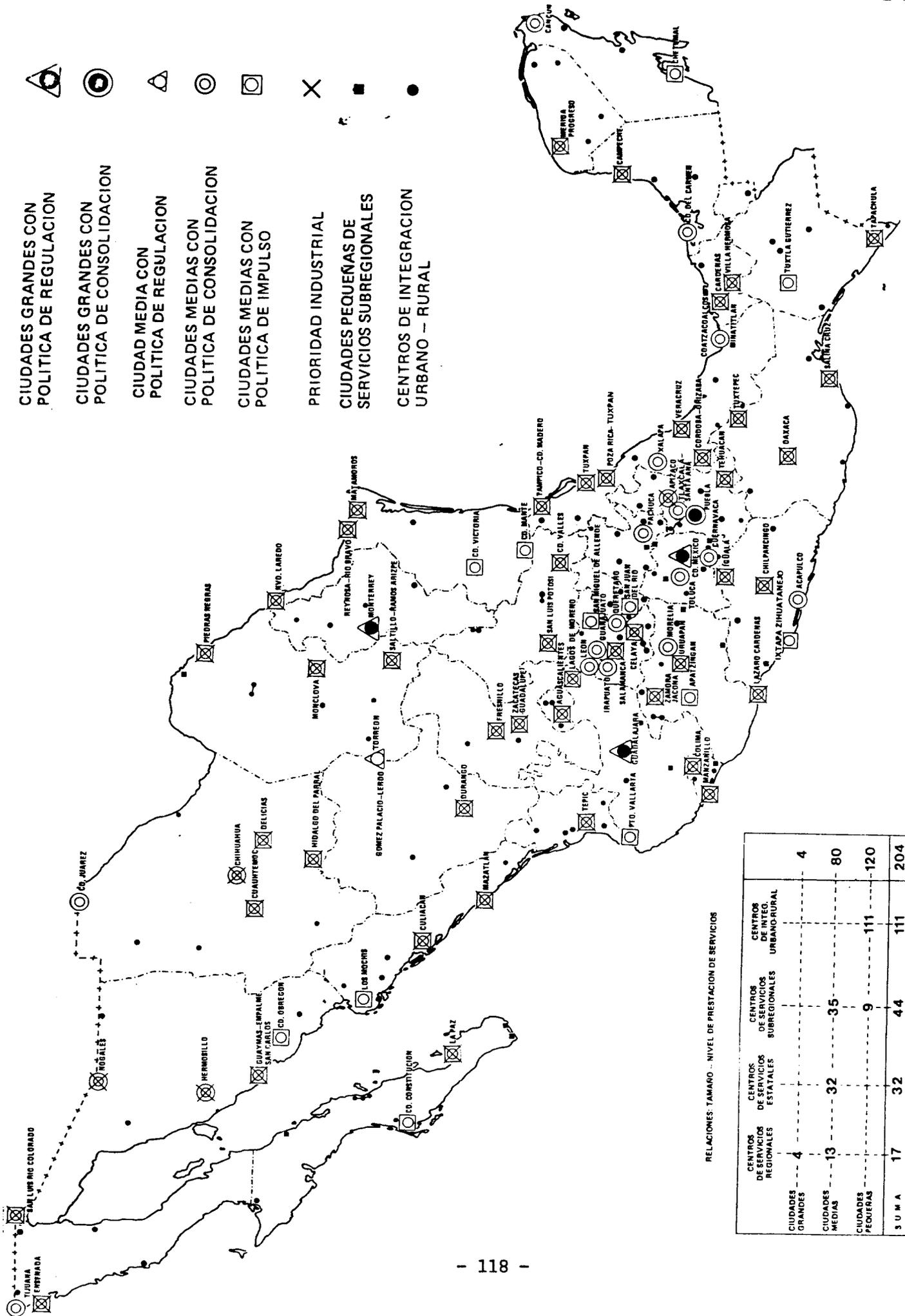


CUADRO SINOPTICO DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO DE DESARROLLO URBANO 1990-19

DIAGNOSTICO	GRANDES OBJETIVOS	LINEAS DE ACCION	ESTRATEGIA																	
			SISTEMAS URBANOS REGIONALES	CENTROS DE POBLACION			CORREDOR Y ZONAS													
				CIUDADES GRANDES	CIUDADES MEDIAS	CIUDADES PEQUEÑAS														
<p>TERRITORIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ALTO COSTO PATRON TERRITORIAL <ul style="list-style-type: none"> CENTRALIZACION DISPERSION DESIGUALDADES <ul style="list-style-type: none"> ENTRE REGIONES CAMPO-CIUDAD ENTRE GRUPOS SOCIALES 	<p>TRANSFORMACION DEL PATRON TERRITORIAL</p>	<p>DESARROLLO DE SISTEMAS URBANO REGIONALES</p> <p>DESARROLLO DE ENLACES <ul style="list-style-type: none"> ECONOMICOS AGROINDUSTRIALES TURISTICOS INTER-REGIONALES </p> <p>PRESTACION JERARQUIZADA DE SERVICIOS <ul style="list-style-type: none"> REGIONALES ESTATALES SUBREGIONALES INTEGRACION URBANO-RURAL </p>	9	4	80	120														
<p>COMPONENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> CARENCIAS DETERIORO <ul style="list-style-type: none"> ESPACIOS ADAPTADOS Y REDES PATRIMONIO CONSTRUIDO 	<p>MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS URBANOS</p>	<p>INFRAESTRUCTURA</p> <p>SERVICIOS</p> <p>EQUIPAMIENTO</p> <p>PATRIMONIO CONSTRUIDO</p> <p>PATRIMONIO INMOBILIARIO</p>		4	80	120														
<p>CENTROS DE POBLACION</p> <ul style="list-style-type: none"> DESORDEN <ul style="list-style-type: none"> CRECIMIENTO USOS Y DESTINOS DEL SUELO 	<p>FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DESARROLLO DE LOS CENTROS DE POBLACION</p>	<p>APOYO A LOS PROCESOS LOCALES DE PLANEACION URBANA</p> <p>DESARROLLO DE CENTROS DE POBLACION <ul style="list-style-type: none"> REGULACION CONSOLIDACION IMPULSO </p> <p>MODERNIZACION CIUDADES MEDIAS</p> <p>ATENCION INTEGRADA A ZONAS MARGINADAS</p>	4	3	1	80	120	6	7	31	13	9	111	32	35	1	19	60	80	80

PROGRAMAS	INSTRUMENTOS																	
	<input checked="" type="radio"/> RELACION PRINCIPAL <input type="radio"/> RELACION SECUNDARIA																	
	OBLIGATORIOS			DE COORDINACION				INDUCTIVOS				DE CONCERTACION						
	REGULACION UNICA	MANEJO DE SERVICIOS	ARTICULO 18 LEY ORAL A.R.	DICTAMINES DE AMBIENTAL	DICTAMINES DE LOCAL FISICA	PROGRAMAS REGIONALES	CREACION COPOLAR	CONVENIOS DE APOYO CDO	RESERVAS TERRITORIALES	CRITERIOS DE DESARROLLO URBANO	REDUCCION DE LA INFLUENCIA EXTERNA EN EL DESARROLLO URBANO	INCENTIVOS FISCALES	DIFUSION DE PROYECTOS	REGULACION DE CREDITO	CONTRATOS DE OBRA O ADMIN.	CONCERNES	BONOS	COMUNICACION DE CONSUMO
REORDENAMIENTO TERRITORIAL	●	●		●	●	●	●				●	●	●					
INFRAESTRUCTURA URBANA		○	●	○	○	○	●	○		○				●	●	●		●
VIALIDAD Y TRANSPORTE		○	●	○	○	○	●	○	●	○				●	●	●	●	●
EQUIPAMIENTO URBANO		○	●	○	○	○	●	○	●	○				●	●	●	●	●
SITIOS Y MONUMENTOS DEL PATRIMONIO CULTURAL							●	○		○				●	●	●		
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL							●	○		○								
FOMENTO AL DESARROLLO URBANO MUNICIPAL				●	●	○	○	●	○	●		○	○	○				
MODERNIZACION URBANA	○	●	●	●	○	○	○	○	○	●		○	○	○				
MEJORAMIENTO URBANO				○	○	○	○	●	○	●				○				

- ▲ CIUDADES GRANDES CON POLITICA DE REGULACION
- ◎ CIUDADES GRANDES CON POLITICA DE CONSOLIDACION
- △ CIUDAD MEDIA CON POLITICA DE REGULACION
- CIUDADES MEDIAS CON POLITICA DE CONSOLIDACION
- ◻ CIUDADES MEDIAS CON POLITICA DE IMPULSO
- ✕ PRIORIDAD INDUSTRIAL
- CIUDADES PEQUEÑAS DE SERVICIOS SUBREGIONALES
- CENTROS DE INTEGRACION URBANO - RURAL



RELACIONES: TAMARO - NIVEL DE PRESTACION DE SERVICIOS

	CENTROS DE SERVICIOS REGIONALES	CENTROS DE SERVICIOS ESTATALES	CENTROS DE SERVICIOS SUBREGIONALES	CENTROS DE INTEG. URBANO-RURAL	
CIUDADES GRANDES	4			4	
CIUDADES MEDIAS	13	32	35	80	
CIUDADES PEQUEÑAS			9	111	120
SUMA	17	32	44	111	204

SISTEMAS URBANO REGIONALES 1990-1994 CIUDADES GRANDES Y MEDIAS

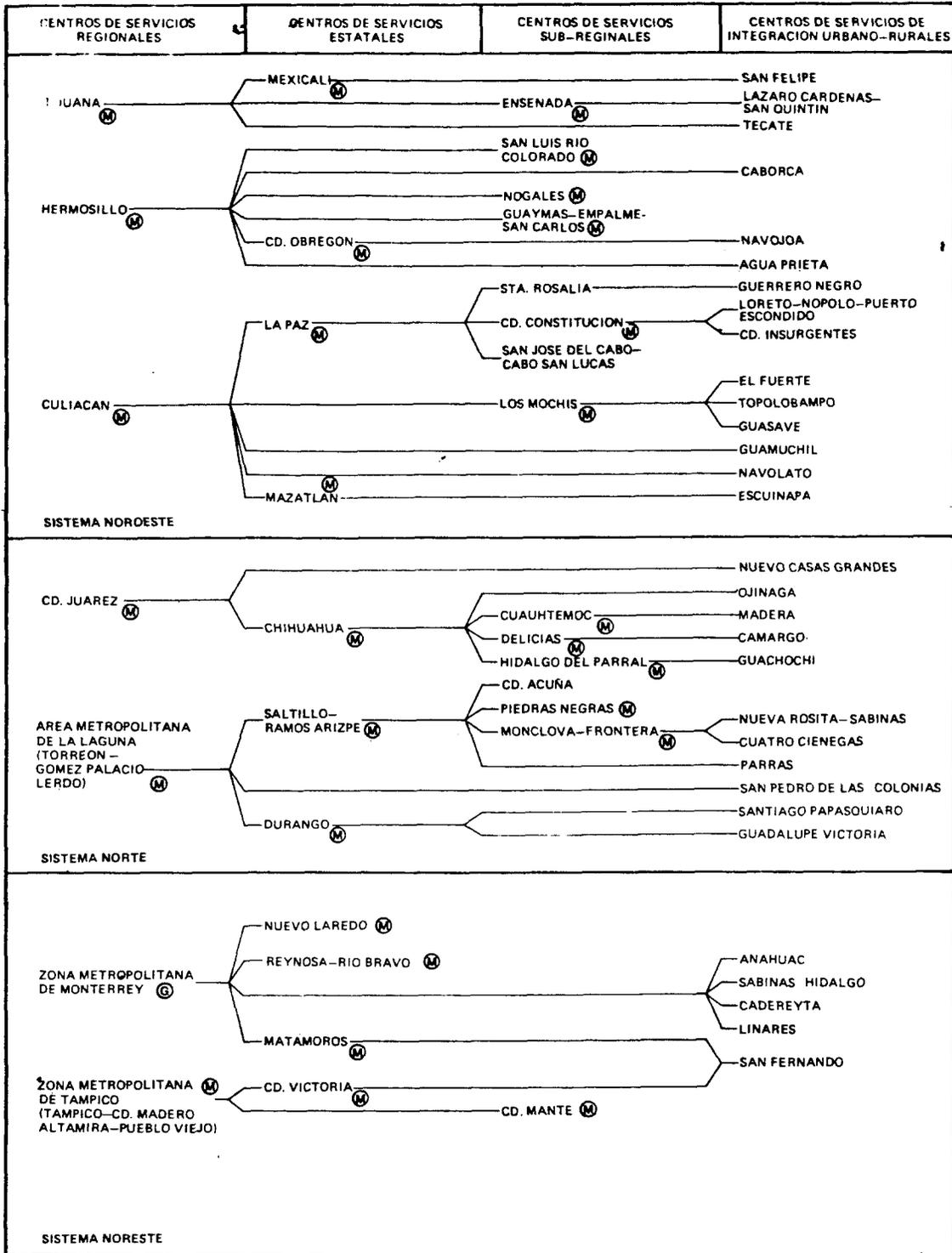
SISTEMA URBANO REGIONAL	ENTIDAD FEDERATIVA	CENTROS DE POBLACION PRIORITARIOS	POLITICAS			PRESTACION DE SERVICIOS		
			REGULACION	CONSOLIDACION	IMPULSO	REGIONAL	ESTATAL	SUB-REGIONAL
NORDESTE	BAJA CALIFORNIA	MEXICALI			■ *		■	
		ENSENADA			■ *			■
		TIJUANA		■		■		
	BAJA CALIFORNIA SUR	LA PAZ			■ *		■	
		CD. CONSTITUCION			■			■
	SINALOA	CULIACAN			■ *	■		
		LOS MOCHIS			■			■
		MAZATLAN			■ *		■	
	SONORA	HERMOSILLO		■ *		■		
		CD. OBREGON			■		■	
		GUAYMAS-EMPALME-SAN CARLOS			■ *			■
		NOGALES		■ *				■
		SAN LUIS RIO COLORADO			■ *			■
	NORTE	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA		■ *			■
CD. JUAREZ				■		■		
CUAUHEMOC					■ *			■
DELICIAS					■ *			■
HIDALGO DEL PARRAL					■ *			■
COAHUILA		SALTILLO-RAMOS ARIZPE			■ *		■	
		MONCLOVA-FRONTERA			■ *			■
		PIEDRAS NEGRAS			■ *			■
DURANGO		DURANGO	■		■ *	■	■	
		GOMEZ PALACIO-LERDO	■			■		
NORESTE	NUEVO LEON	Z.M. MONTERREY	G ■			■		
	TAMAULIPAS	CD. VICTORIA			■		■	
		CD. MANTE			■			■
		MATAMOROS			■ *		■	
		NUEVO LAREDO			■ *		■	
		REYNOSA-RIO BRAVO			■ *		■	
	Z.M. TAMPICO			■ *	■			
CENTRO-NORTE	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES-JESUS MARIA			■ *		■	
	GUANAJUATO	GUANAJUATO		■			■	
		CELAYA			■ *		■	
		IRAPUATO		■			■	
		LEON		■		■		
		SALAMANCA			■ *			■
		SN. MIGUEL DE ALLENDE			■			■
	QUERETARO	Z.M. QUERETARO		■			■	
		SAN JUAN DEL RIO			■			■
	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI-SOLE. DAD DE G. SANCHEZ			■ *	■		
		CD. VALLES			■ *			■
	ZACATECAS	ZACATECAS-GUADALUPE			■ *		■	
		FRESNILLO			■ *			■

* PRIORIDAD INDUSTRIAL G CIUDADES GRANDES

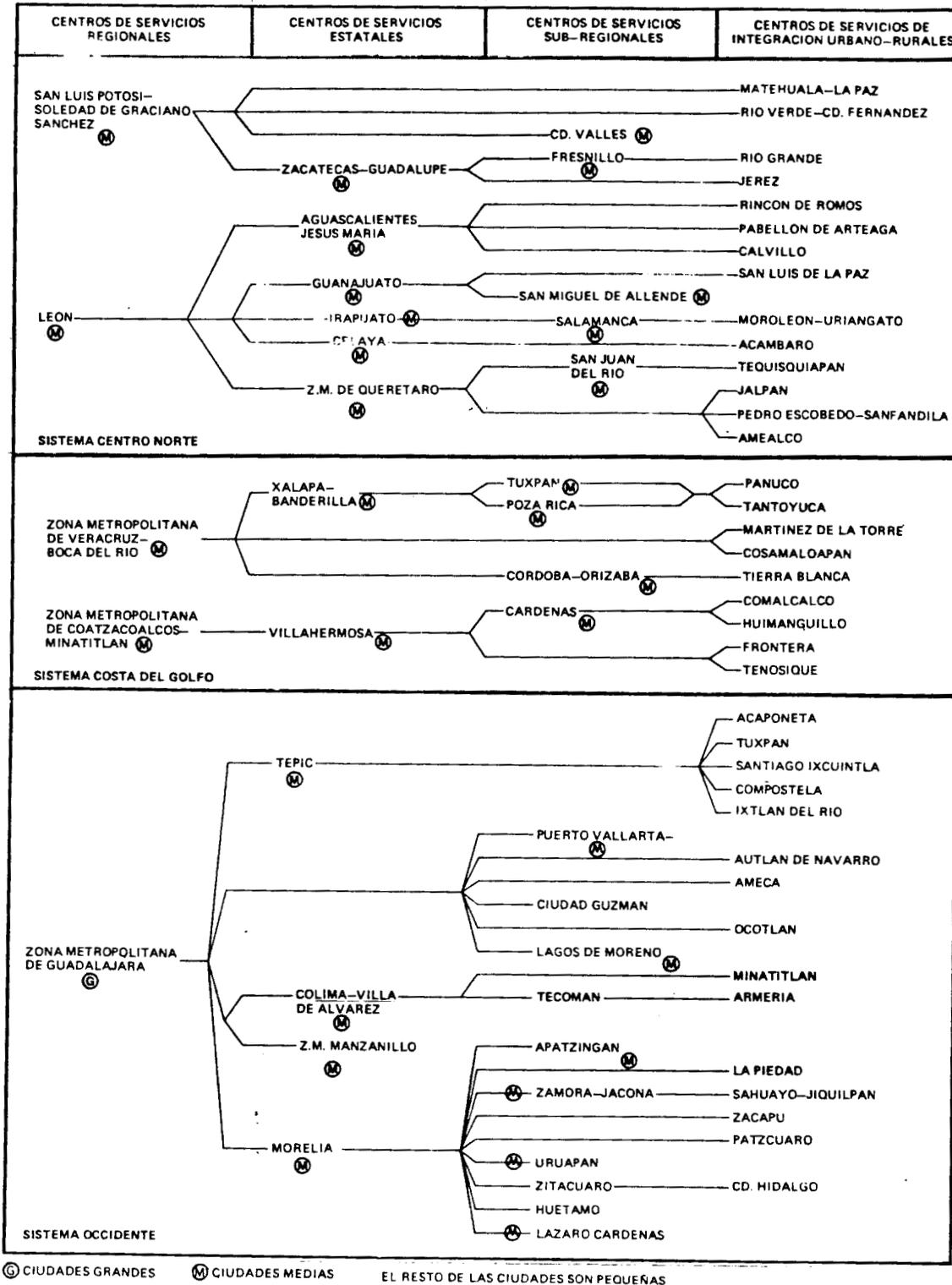
CUADRO 4

SISTEMA URBANO REGIONAL	ENTIDAD FEDERATIVA	CENTROS DE POBLACION PRIORITARIOS	POLITICAS			PRESTACION DE SERVICIOS		
			REGULACION	CONSOLIDACION	IMPULSO	REGIONAL	ESTATAL	SUB-REGIONAL
COSTA DEL GOLFO	TABASCO	VILLAHERMOSA			■ *		■	
		CARDENAS			■ *			■
	VERACRUZ	XALAPA-BANDERILLA		■			■	
		Z.M. COATZACOALCOS-MINATITLAN		■		■		
		CORDOBA-ORIZABA			■ *			■
		POZA RICA			■ *			■
		TUXPAN			■ *			■
	Z.M. VERACRUZ-BOCA DEL RIO			■ *	■			
OCCIDENTE	COLIMA	COLIMA-VILLA DE ALVAREZ			■ *		■	
		Z.M. MANZANILLO			■ *		■	
	JALISCO	Z.M. GUADALAJARA	G ■			■		
		LAGOS DE MORENO			■			■
		PUERTO VALLARTA			■			■
	MICHUACAN	MORELIA		■			■	
		APATZINGAN			■			■
		LAZARO CARDENAS			■ *			■
		URUAPAN			■ *			■
		ZAMORA-JACONA			■ *			■
NAYARIT	TEPIC			■ *		■		
CENTRO	DISTRITO FEDERAL	CD. DE MEXICO	G ■			■		
	HIDALGO	PACHUCA		■			■	
	MEXICO	Z.M. TOLUCA		■			■	
		MUNICIPIOS CONURBADOS	G ■				■	
	MORELOS	Z.M. CUERNAVACA		■			■	
	PUEBLA	Z.M. PUEBLA		G ■			■	
		TEHUACAN			■ *			■
TLAXCALA	TLAXCALA-SANTA ANA		■			■		
	APIZACO			■ *			■	
PACIFICO SUR	CHIAPAS	TUXTLA GUTIERREZ			■		■	
		TAPACHULA			■ *			■
	GUERRERO	CHILPANCINGO			■ *		■	
		Z.M. ACAPULCO		■		■		
		IGUALA			■ *			■
		IXTAPA-ZIHUATANEJO			■			■
	OAXACA	Z.M. OAXACA			■ *	■		
SALINA CRUZ				■ *			■	
TUXTEPEC				■ *			■	
PENINSULA DE YUCATAN	CAMPECHE	CAMPECHE			■ *		■	
		CD. DEL CARMEN		■				■
	QUINTANA ROO	CHETUMAL			■		■	
		CANCUN		■			■	
YUCATAN	Z.M. MERIDA-PROGRESO			■ *	■			
	TOTALES	84	4	20	60	17	32	35

NOTA: VEASE EN EL CUADRO 8 A LAS 120 CIUDADES PEQUEÑAS, 9 DE ELLAS SON DE SERVICIOS SUBREGIONALES Y LAS 111 RESTANTES, DE INTEGRACION URBANO-RURAL



(G) CIUDADES GRANDES (M) CIUDADES MEDIAS EL RESTO DE LAS CIUDADES SON PEQUEÑAS



CENTROS DE SERVICIOS REGIONALES	CENTROS DE SERVICIOS ESTATALES	CENTROS DE SERVICIOS SUB-REGIONALES	CENTROS DE SERVICIOS DE INTEGRACION URBANO-RURALES	
ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO (C)	PACHUCA (M)	TULA-TEPEJI	MIXQUIAHUALA-PROGRESO	
			HUEJUTLA	
	Z.M. DE TOLUCA (M)	ATLACOMULCO	IXMIQUILPAN	
			TULANCINGO	
	Z.M. DE CUERNAVACA (M)	CUAUTLA	TIZAYUCA	
			JILOTEPEC	
	TLAXCALA-STA. ANA (M)	APIZACO (M)	VALLE DE BRAVO-AVANDARO	
			TENANCINGO	
	ZONA METROPOLITANA DE PUEBLA (C)	TEHUACAN* (M)		YAUITEPEC-OAXTEPEC
				JOJUTLA-ZACATEPEC
			CALPULALPAN	
			HUAMANTLA	
			ZACATELCO	
			HUAUCHINANGO	
			TEZIUTLAN	
			SAN MARTIN TEXMELUCAN	
			ATLIXCO	
			IZUCAR DE MATAMOROS	
	TECAMACHALCO			
SISTEMA CENTRO				
ZONA METROPOLITANA DE ACAPULCO (M)	CHILPANCINGO (M)	IGUALA (M)	TAXCO DE ALARCON	
			CD. ALTAMIRANO	
ZONA METROPOLITANA DE OAXACA (M)	IXTAPA-ZIHUATANEJO (M)	TUXTEPEC (M)	TLAPA	
			LOMA BONITA	
	SALINA CRUZ (M)	TUXTLA GUTIERREZ (M)	HUAJUAPAN DE LEON	
			PUERTO ESCONDIDO	
	TAPACHULA (M)		BAHIAS DE HUATULCO	
			JUCHITAN	
			OXOSINGO	
			ARRIAGA	
			SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	
			COMITAN	
		CD. HIDALGO		
SISTEMA PACIFICO SUR				
ZONA METROPOLITANA DE MERIDA-PROGRESO (M)	CAMPECHE (M)	CD. DEL CARMEN (M)	CHAMPOTON	
			ESCARCEGA	
	CANCUN (M)		PLAYA DEL CARMEN	
			COZUMEL	
	CHETUMAL (M)		FELIPE CARRILLO PUERTO	
			TIZIMIN	
			VALLADOLID	
			TICUL	
		TEKAX		
SISTEMA PENINSULA DE YUCATAN				
TOTALES	17	32	44	
			111	

(C) CIUDADES GRANDES

(M) CIUDADES MEDIAS

EL RESTO DE LAS CIUDADES SON PEQUEÑAS

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Blanca García, Yolanda, Francisco Javier González Medellín y Roberto Quintanilla Cantú. Ciencias Sociales Básicas, México, Trillas, 1980, pp. 49-54.
- (2) O.N.U. (Anuario Estadístico, 1974)
- (3) Ciencias Sociales, México, Nuevas Técnicas Educativas, 1981, pp. 103-108.
- (4) Ibidem., p. 109.
- (5) Ibidem., pp. 112-113.
- (6) Ibidem., pp. 116-117.
- (7) Cedillo Ortíz Ignacio, Sara Enríquez Castañeda y Reyna Rufz Almanza El Hombre y su ambiente, México, Herrero, 1977, pp. 148-149.
- (8) Programa Nacional de Desarrollo Urbano (1990-1994), México, SEDUE, 1990, p. 13.
- (9) Ibidem., p. 9.
- (10) Unikel, Luis. El Desarrollo Urbano de México, México, Colegio de - México, 1976, p. 68.
- (11) PNDE 199-1994, Op. cit., pp. 21- 22.

- (12) *Ibidem*, p. 22-23.
- (13) XI Censo General de Población y Vivienda, México, 1990.
- (14) Manual de Organización General, México, SEDUE, 1990, pp. 8-12.
- (15) *Ibidem*, pp. 17-22.
- (16) Plan Nacional de Desarrollo Urbano, México, 1982.
- (17) Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda 1984-1988, --
México, 1984.
- (18) Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1990-1994, México, 1990.

BIBLIOGRAFIA

- Unikel, Luis. El Desarrollo Urbano de México, México, Colegio de México, 1976, 466 pp.
- ILPES, Ensayos sobre Planificación Regional del Desarrollo, México, Siglo XXI, 1982, 570 pp.
- Solis San Vicente, Silvia. Los Fundamentos de la Planeación en México y - los Programas Sociales (1982-1988), México, ENTS, 1988, 390 pp.
- Plan Nacional de Desarrollo Urbano, México, SEDUE, 1982, 180 pp.
- Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda (1984-1988), México, - 1984, 170 pp.
- Programa Nacional de Desarrollo Urbano (1990-1994), México, SEDUE, 1990, 100 pp.
- Manual de Políticas de Desarrollo Urbano, México, SAHOP, 1981, 176 pp.
- Manual de Objetivos del Desarrollo Urbano, México, SAHOP, 1981, 138 pp.
- Manual de Estrategias del Desarrollo Urbano, México, SAHOP, 1981, 160 pp.
- Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, Presidencia de la República, 1983, 430 pp.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México, Presidencia de la República
1989.

ILPES-ILDES. Planeación Regional y Urbana en América Latina, México, Siglo
XXI, 1978, 320 pp.

Manual de Organización General de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Eco
logía, México, SEDUE, 1987, 420 pp.

Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, Dia-
rio Oficial de la Federación, martes 29 de marzo de 1983, 26 pp.

Parra Moreno, Edgar. Políticas para la Descentralización como vías hacia el
Desarrollo Urbano Participativo, México, Colegio de México, 1983.

Friedmann, John. Urbanización, Planificación y Desarrollo Nacional, México,
1986, 379 pp.

Koontz, Harol y otros. Elementos de Administración, Mc. Graw-Hill, México,
1988, pp. 636 pp.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Porrúa, 1978.
120 pp.

Barros de Castro, Antonio y Carlos Francisco Lessa. Introducción a la Economía
un Enfoque Estructuralista, México, Siglo XXI, 1973, 164 pp.

Blanca García, Yolanda, Francisco Javier González Medellín y Roberto Quinta-
nilla Cantú. Ciencias Sociales Básicas, México, Trillas, 1980, 208 pp.

Ciencias Sociales, México, Nuevas Técnicas Educativas, 1981, 352 pp.

Cedillo Ortíz Ignacio, Sara Enríquez Castañeda y Reyna Rufz Almanza.

El Hombre y su Ambiente, México, Herrero, 1977, 266 pp.

Rojas Soriano, Raul. Guía para realización de Investigaciones Sociales,

México, UNAM, 1985, 280 pp.